

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	1 de 150
Versión No.	3		

SELECCIÓN ABREVIADA DE LICITACIÓN PÚBLICA

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

“ CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL , MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA , DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU N°. ICCU-1002-2025”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Teniendo en cuenta que la edificación no presenta un sistema estructural de resistencia sísmica adecuado para la amenaza sísmica correspondiente a un nivel intermedio.

La alternativa de solución es la construcción de una infraestructura nueva que cumpla con las normas técnicas y de sismo resistencia, el cual contempla la demolición de la infraestructura existente y la construcción de dos pisos y un sótano, oficinas, baños, rampas de acceso, teniendo en cuenta las normas establecidas por la Nsr-10.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

La administración municipal las oficinas correspondientes a Comisaria de Familia, Inspección de policía, Oficina de Atención a población Víctima funciona en instalaciones deficientes ya que la administración central no cuenta con el espacio y la adecuadas instalaciones para el funcionamiento de las oficinas antes mencionadas para el desarrollo de las actividades operativas y misionales, La infraestructura es deficiente el cual genera alto riesgo de accidentalidad dentro de las instalaciones, por otro lado, en la actualidad hay áreas de trabajo que no son las adecuadas para laborar y prestar un mejor servicio a la comunidad, así mismo existe incomodidad por parte de los servidores públicos de la administración municipal por malas condiciones.

Tal como informa la Constitución Política, el Municipio de San Antonio del Tequendama, como entidad territorial, goza de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley y en tal virtud, ostenta el derecho de gobernarse por autoridades propias y ejercer las competencias que le corresponden; al amparo de esa autonomía, el alcalde Municipal, en su calidad de jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, entre otras

a. Localización del proyecto:

Región: Andina

Departamento: Cundinamarca

Municipio: San Antonio del Tequendama

Ubicación: Urbana,

Dirección. Calle 4 #3-06 y Calle 3 # 3-38

MAGNA-SIRGAS: Este = 1°0101.106 m, Norte = 6°8220.981 m

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	2 de 150
Versión No.	3		



Figura1: Localización proyecto centro administrativo

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

a. Ítems de pago:

CONSTRUCCIÓN CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL , MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA , DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO ICCU N°. ICCU-1002-2025						
Nº	ITEM DE PAGO	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	3 de 150
Versión No.	3		

1 PRELIMINARES						
1,41	1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	443,45		
1,2	1,02	CAMPAMENTO 9 M2	UN	1,00		
1,7	1,03	CERCA EN TEJA DE ZINC H=1.80 M	ML	43,43		
1,38	1,04	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	UN	21,00		
1,32	1,05	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	10,00		
1,17	1,06	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.25 M	M2	448,64		
1,16	1,07	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M	M2	289,59		
1,29	0,08	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	38,33		
2,24	1,09	DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO	M3	42,05		
1,26	1,1	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M	M2	106,56		
1,28	1,11	DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.20 M	M2	367,87		
1,21	1,12	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M	M2	65,39		
1,09	1,13	DEMOLICIÓN ESCALERAS EN CONCRETO	M2	17,04		
1,39	1,14	DESMONTE VENTANAS	M2	35,70		
1,14	1,15	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO	M2	79,94		
1,34	1,16	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	M2	366,87		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	4 de 150
Versión No.	3		

1,45	1,17	RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)	M3	452,37		
16,4	1,18	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	356,94		
2,3	1,19	DEMOLICIÓN CABEZAS DE PILOTES	ML	1,58		
Subtotal						
2 CONCRETOS, ACEROS Y RELLENOS						
4,24-630,6	2,01	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	12,10		
2,11	2,02	PILOTE PRE EXCAVADO D=30 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ML	238,00		
APU	2,03	PILOTE PRE EXCAVADO D=60 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	ML	4,00		
2,16	2,04	DADOS EN CONCRETO 3500PSI	M3	27,15		
APU	2,05	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO 4000 PSI	M3	33,25		
APU	20,6	PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	402,14		
APU	2,07	COLUMNA CIRCULAR 28MPA	M3	4,50		
4,3	2,08	COLUMNAS 3500 PSI	M3	76,24		
4,26	2,09	VIGA AÉREA 3500 PSI	M3	57,46		
16,8	2,1	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	M3	502,14		
4,23	2,11	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	KG	2.953,46		
APU	2,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS Y PANTALLAS DE CONTENCIÓN CONCRETO REFORZADO DE 4000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	29,08		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	5 de 150
Versión No.	3		

APU	2,13	PLACA ALIGERADA CON ICOPOR, 28 MPA, E= 0.35 M	M2	1.042,06		
APU	2,14	MURO/ PANTALLA EN CONCRETO DE 28 MPA E= 0.15 M	M2	78,20		
4,22	2,15	ACERO FIGURADO 60000 PSI	KG	74.131,24		
4,13	2,16	ESCALERA MACIZA 3500 PSI	M3	10,73		
13,8	2,17	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI	M2	67,39		
APU	2,18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALERA EN CONCRETO 4000 PSI (TIPO CARACOL)	M3	17,80		
Subtotal						
3 MAMPOSTERÍA Y PAÑETES						
5,17	3,01	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	M2	1.738,44		
6,17	3,02	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	M2	3.020,59		
18,2	3,03	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	M2	3.020,59		
6.3	3,04	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ML	1.083,69		
APU	3,05	SUMINISTRO,TRANSPORTE E INSTALACION REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS	M2	159,94		
Subtotal						
4 PISOS Y ACABADOS						
APU	4.01	SUMINISTRO E INSTALACION PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE SELLADO BEIGE VETA 60X60 CM	M2	496,66		
13,4	4,02	ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	M2	757,88		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	6 de 150
Versión No.	3		

APU	4,03	BOCAPUERTA	ML	19,50		
APU	4,04	GUARDAESCOBAS	ML	757,88		
APU	4,05	ENCHAPE PARED CERAMICA ANTIDESLIZANTE GRIS CLARO 45X45 CM	M2	110,94		
APU	4.06	BALDOSA CERÁMICA PARED 70X35 PARA FACHADA CALIDAD PRIMERA	M2	34,51		
APU	4.07	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MESON EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60M	ML	17,55		
APU	4.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TRAVERTINO NACIONAL MALAGA, JUNTA PERDIDA DE 30 CM X 2CM DE ESPESOR, ACABADO NATURAL PARA ENCHAPE DE PISO EXTERIOR. NO INCLUYE PEGA.	M2	93,67		
APU	4.09	MORTERO DE PEGA LATEX PORCELANATO PARA EXTERIORES E=1.5CM A 2.0CM	M2	93,67		
APU	4.10	REFORZAMIENTO CON MACROFIBRA SINTETICA PARA RETRACCION Y FRAGUADO (DOSIFICACION 3.5KG POR M3)	KG	93,67		
APU	4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN) ANCHO 20CM.	ML	93,67		
3.21.	4.12	SELLADO DE JUNTAS EN CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)	ML	650,00		
APU	4.13	CIELO RASO EN GYPLAC	M2	934,89		
7.36.	4,14	MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS	M2	345,68		
Subtotal						
5 CARPINTERIA EN ALUMINIO Y METALICA						
APU	5.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA FLOTANTE CON PERFILES VERTICALES EN ALUMINIO ANCLADOS A ESTRUCTURA, VIDRIO LAMINADO 3+3 COLOR AZUL TOPE A TOPE (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	M2	161,01		
APU	5.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (P2) DIMENSION DE 2.1 X 1.70 M, CON MARCO EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 3+3	UN	5,00		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	7 de 150
Versión No.	3		

APU	5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA (V-11) DIMENSION 0.40X1.52 M, CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 3+3.	UN	16,00		
APU	5.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISION FIJA O MOVIL EN VIDRIO TEMPLADO DE 10MM CON HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE. INC PELICULA DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS POR UNA CARA, ELEMENTOS DE FIJACION Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS COMO BARRAS DE GIRO, MANIJAS, CHAPAS	M2	3,80		
APU	5.05	FACHADA FALSA CERRAMIENTO EN ACERO INOXIDABLE CORTADO EN LÁSER SEGÚN DISEÑO ARQUITECTONICO (INCLUYE PIEZAS PARA EL ENSAMBLE ENTRE SI Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	M2	161,01		
10	5.06	DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS))	M2	49,98		
APU	5.07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BARRA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 Ø 1 1/2"	UN	4,00		
APU	5.08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PROTECTOR PARA PAPEL HIGIENICO DE SOBREPONER EN LA PARED EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO, PARA ROLLO DE 200/400 MTS CERRADURA CON LLAVE, IMPORTADO MARCA A&A.	UN	10,00		
APU	5.09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE	ML	4,00		
APU	5.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (P1) DIMENSION 0,90 X2.10 M, CON MARCO METÁLICO EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18 Y LAMINA EN MADERA ENTAMBORADO	UN	22,00		
APU	5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (P4) DIMENSION 1.00 X2.10 M, CON MARCO METÁLICO EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18 Y LAMINA EN MADERA ENTAMBORADO	UN	4,00		
APU	5.12	SUMINISTRO E INSTALACION FACHADAS PANELES SINGLE SKIN O SIMILARES ALUZINC ALUMINIO ACERO CORTE QL605-330/AL 0,7-1,0-1,2 (INCLUYE PIEZAS PARA EL ENSAMBLE ENTRE SI Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)	M2	84,00		
APU	5.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE CON HILOS con parales en tubería redonda de 1-1/2" y rodamanos o bolillo en tubería redonda de 2", 3 hilos en tubería redonda de 1/2", todo en acero inoxidable 304 satinado. Incluye bridas de sujeción para anclaje, tapa-bridas y chazos. Cada paral de soporte a pared se ubica cada 100cm aprox.	ML	71,98		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	8 de 150
Versión No.	3		

Subtotal					
6 SALIDAS ELECTRICAS					
12	6.01	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	279,00	
12.31.	6.02	REFLECTOR 400W CON CAMPANA EN ALUMINIO	UN	15,00	
APU	6.03	LUMINARIA BALA	UN	264,00	
12.9	6.04	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	140,00	
12.10	6.05	SALIDA TRIFÁSICA PVC COMPLETA	UN	12,00	
APU	6.06	SALIDA LÁMPARA EMERGENCIA COMPLETA	UN	18,00	
APU	6.07	LAMPARA DE EMERGENCIA	UN	14,00	
APU	6.08	LETRERO DE EMERGENCIA	UN	4,00	
APU	6.09	SALIDA SENSOR MOVIMIENTO COMPLETO	UN	12,00	
APU	6.10	SENSOR MOVIMIENTO COMPLETO	UN	12,00	
Subtotal					
7 TABLEROS Y ACOMETIDAS					
APU	7.01	TABLERO 42 CIRCUITOS (INCLUYE 1 TACO 3x125 AMP, 36 TACOS 1x20 AMP, 1 TACO 3x30 AMP, 1 TACO 3x40 AMP)	UN	1,00	
11	7.02	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	20,00	
APU	7.03	Acometida desde el Armario de medidores hasta Tablero en (3No2/0+2/0) THHN +1No8T Desnudo	ML	25,00	

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	9 de 150
Versión No.	3		

APU	7.04	caja de medidor	UN	1,00		
APU	7.05	Medidor de energia trifasicos	UN	1,00		
12	7.06	LÍNEA A TIERRA TABLERO GENERAL (VARILLA COOPER WELL)	UN	1,00		
Subtotal						
8 SISTEMA DECOMUNICACIONES INTERIOR						
21	8.01	BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	ML	65,00		
21	8.02	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	MI	1.800,01		
21	8.03	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	63,00		
Subtotal						
9 REDES EXTERIORES-RED DE MEDIA TENSIÓN						
APU	9.01	DESMONTAR POSTES EXISTENTES	UN.	3,00		
12	9.02	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M 750 Kg	UN.	2,00		
12	9.03	POSTE CONCRETO EXTRAREFORZADO 12 M 1050 Kg	UN.	2,00		
APU	9.04	DUCTO ELÉCTRICO PVC 2"	MI	12,00		
APU	9.05	Red de media tension en cable 3X1/0 ACSR	ML	100,00		
APU	9.06	estructura LA 204	UN	2,00		
APU	9.07	estructura CTU 501-1	UN	1,00		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	10 de 150
Versión No.	3		

APU	9.08	DPS en transformador	UN	3,00		
APU	9.09	CORTACIRCUITOS MONOFASICOS	UN	3,00		
APU	9.10	TRANSFORMADOR TRIFASICO EN ACEITE 45 KVA 13200/220 Vol.	UN	1,00		
APU	9.11	Malla de puesta a tierra subestacion y puesta a tierra de ascensorios y equipos	UN	1,00		
APU	9.12	red trensada 1/0 aluminio	ML	20,00		
APU	9.13	Maniobra conexión subestacin edificio punto conexión	UN	1,00		
Subtotal						
10 SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS						
APU	10.01	Suministro, transporte e instalacion de Central de alarma contraincendio 10 zonas incluida fuente, batería y transformador	UND	1,00		
APU	10.02	Suministro, transporte e instalacion de Salida para sistema de deteccion de incendios en tuberia EMT	UND	34,00		
21	10.03	SENSOR DE HUMO FOTOELÉCTRICO	UND	34,00		
APU	10.04	Suministro, transporte e instalacion de estacion manual	UND	6,00		
APU	10.05	Suministro, transporte e instalacion de luz estroboscópica	UND	6,00		
APU	10.06	Caja de paso 20x20	UND	12,00		
Subtotal						
11 PLANTA DE EMERGENCIA						
APU	11.01	caja para medidor, trifasico 150 Amp.	UND	1,00		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	11 de 150
Versión No.	3		

APU	11.02	medidor electronico trifasico 150 amp	UND	1,00		
APU	11.03	Tablero de Transferencia BOMBA CONTRA INCENDIO certificado	UND	1,00		
APU	11.04	Tablero control Bomba Incendios	UND	1,00		
APU	11.05	RED SUMINISTRO PVC 2"	ML	20,00		
APU	11.06	Suministro transporte e instalacion Acometida 3x1/0 +1/0 Al +8 CuT	ML	20,00		
Subtotal						
12 BOMBA AGUA POTABLE						
APU	12.01	caja para medidor, trifasico 150 Amp.	UND	1,00		
Subtotal						
13 PLANTA DE EMERGENCIA						
APU	13.01	Planta de emergencia 75 kVA EFECTIVOS	UND	1,00		
APU	13.02	Desfogue de planta emergencia	ML	15,00		
APU	13.03	tablero distribucion planta emergencia	UND	1,00		
APU	13.04	transferencia planta emergencia	UND	1,00		
APU	13.05	Acometida 3x1/0 +1/0 +8T	ML	15,00		
Subtotal						
14 VOZ Y DATOS-EQUIPOS						

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	12 de 150
Versión No.	3		

21	14.01	SALIDA DE DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACIÓN)	UN	44,00		
12	14.02	Tablero de distribución de 18 Circuitos bifásico	UN	1,00		
APU	14.03	Int. automático enchufable de 1x20 AMP	UN	12,00		
APU	14.04	Int. automático industrial de 3x50 AMP	UN	1,00		
APU	14.05	Acometida desde tablero a ups y de esta a tablero regulado en 2x8+8+10T Cu hasta Tablero en 1Ø1" PVC SCH 40	ML	20,00		
APU	14.06	Rack de 80 puntos	UN	1,00		
APU	14.07	UPS 15 KVA bifásica 220 Voltios	UN	1,00		
APU	14.08	SUMINISTRO E INSTALACION IPS	UN	1,00		
Subtotal						
15 TUBERIA RED CONTRA INCENDIOS						
11.52	15.01	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 4" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	20,00		
11.50	15.02	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2-1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	2,00		
11.47	15.03	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	8,00		
12	15.04	GABINETE TIPO I	UN	1,00		
11.65	15.05	VÁLVULA DE TOMA Y EXPULSIÓN DE AIRE 1"	UN	1,00		
11.61	15.06	SIAMESA INYECCIÓN 4" X 2 1/2" X 2 1/2"	UN	1,00		
11.58	15.07	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO MAYOR A 2"	ML	31,23		

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	13 de 150
Versión No.	3		

Subtotal					
16 REDES EXTERIORES-RED DE MEDIA TENSIÓN					
APU	16,01	CONEXIÓN DOMICILIARIA EN PVCS 6" 10M + ROTURA DE ANDEN + RECEBO + DISPOSICION FINAL DE MATERIAL	UND	1,00	
11.21.	16,02	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UND	20,00	
11	16,03	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UND	57,00	
11	16,04	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	58,00	
11	16,05	RED SANITARIA PVC-S 3"	ML	16,00	
11	16,06	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	150,00	
11	16,07	REVENTILACIÓN 2"	ML	55,00	
3.1.	16,08	SIFÓN PARA DRENAJE EN PVC DE 4"	UND	6,00	
3.6	16,09	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80X80	UN	3,00	
Subtotal					
17 RED HIDRAULICA					
11	17.01	ACOMETIDA EN PVC 3/4" 5M	UN	1,00	
11	17.02	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	31,00	
APU	17.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS	UN	25,00	
APU	17.04	GRIFERIA PARA LAVAMANOS	UN	25,00	

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	14 de 150
Versión No.	3		

APU	17.05	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS	UN	1,00		
11	17.06	LLAVE MANGUERA	UN	2,00		
APU	17.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL	UN	6,00		
11	17.08	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ml	52,00		
10	17.09	CAJA CONTADOR DE AGUA	UN	1,00		
11	17.09	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1-1/4"	UN	31,00		
11	17.08	RED SUMINISTRO PVC 1"	ml	111,00		
11	17.08	RED SUMINISTRO PVC 1 1/2"	ml	102,00		
11	17.08	RED SUMINISTRO PVC 2"	ml	15,00		
Subtotal						
18 APARATOS SANITARIOS Y OTROS						
APU	18.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN APARATO SANITARIO	UN	31,00		
APU	18.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS	UN	25,00		
18	18.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL DE LLAVE (INCLUYE GRIFERÍA)	UN	6,00		
17.13	18.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAPLATOS DE SOBREPONER EN ACERO INOXIDABLE 120 X 60 cm (INCLUYE ACCESORIOS Y GRIFERÍA)	UN	2,00		
Subtotal						
19 APARATOS SANITARIOS Y OTROS						

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	15 de 150
Versión No.	3		

APU	19.01	ASCENSOR EN ESTRUCTURA AUTOPORTANTE CAPACIDAD 300 KG	UN	1,00		
Subtotal						

AIU		33%	
COSTOS INDIRECTOS			
CERTIFICACION RETIE		3600000	
CERTIFICACIÓN RETILAB		2500000	
TOTAL OBRA			
INTERVENTORÍA		10%	
AJUSTE			
VALOR TOTAL			\$ 5.800.000.000,00

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA

La complejidad técnica del proyecto se establece de la siguiente manera, en concordancia con lo previsto en la “Matriz 1 – Experiencia”:

Centros de servicio al público, centros administrativos, centros de atención a la población. Son los que se van a aceptar como experiencia habilitante.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: ACTIVIDAD 7.1 2.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO según lo establecido en la “Matriz 1 – Experiencia”.

El numeral 2.1. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PUBLICO

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	16 de 151
Versión No.	3		

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

El plazo para la ejecución del presente contrato será siete (7) MESES, sin superar hasta el 31 de diciembre de 2026, plazo contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento del contrato y reunidos los requisitos de ejecución.

5. FORMA DE PAGO

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato. El 10% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato. Detallada de la siguiente manera

- ACTA PARCIAL 1: equivalente a los cincuenta porcientos (50%) del valor total del contrato, se pagará cuando se haya ejecutado el cincuenta por ciento (50%) del avance físico real de la obra.
- ACTA PARCIAL 2: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, se pagará cuando haya ejecutado el setenta por ciento (70%) del avance físico real.
- ACTA PARCIAL 3: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, se pagará cuando haya ejecutado el noventa por ciento (90%) del avance físico real.
- PAGO CONTRA LIQUIDACIÓN: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, acreditada mediante Acta de Liquidación suscrita por el Contratista de obra, el interventor de obra, el Ordenador del Gasto y el Supervisor de la Secretaría de planeación y desarrollo territorial.

Nota: Los pagos efectuarán conforme a las actas parciales de avance debidamente aprobadas y estarán condicionados a la disponibilidad y desembolso de los recursos correspondientes al Convenio ICCU No. 1002-2025, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU) y el Municipio de San Antonio del Tequendama.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO.

PLANOS

PRIMER NIVEL

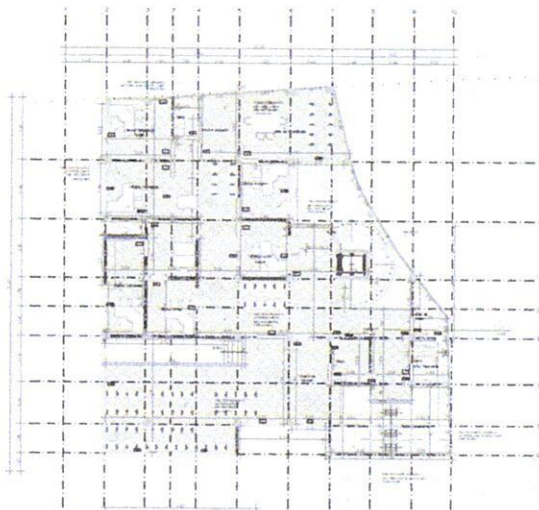
República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	17 de 150
Versión No.	3		



SEGUNDO NIVEL

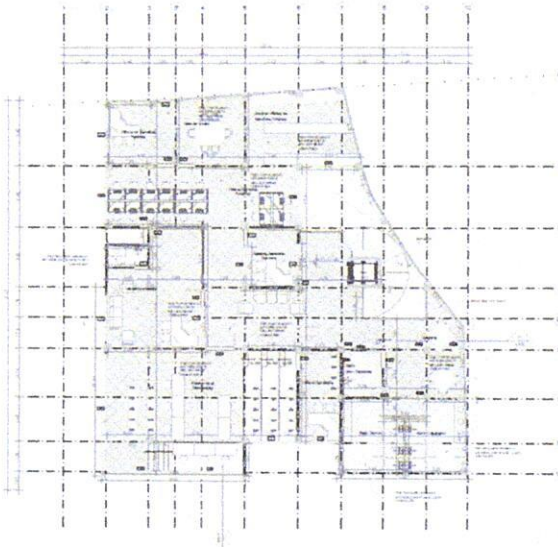


TERCER NIVEL

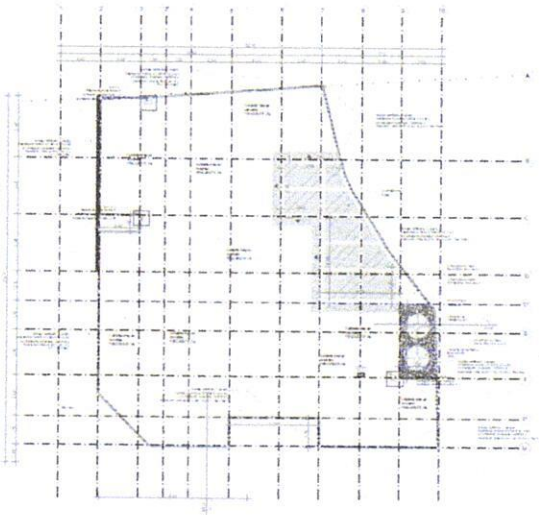
República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	18 de 150
Versión No.	3		



CUBIERTA

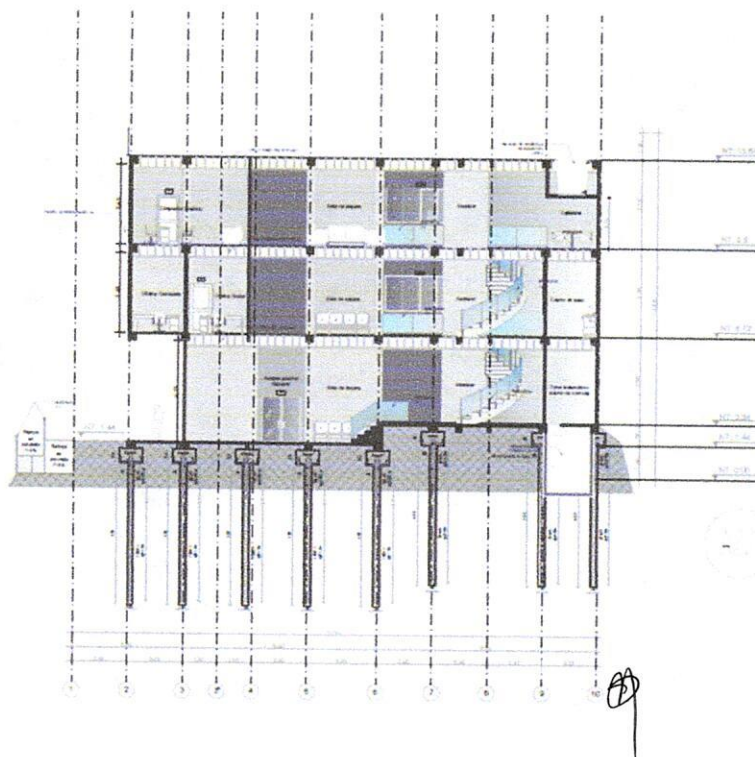
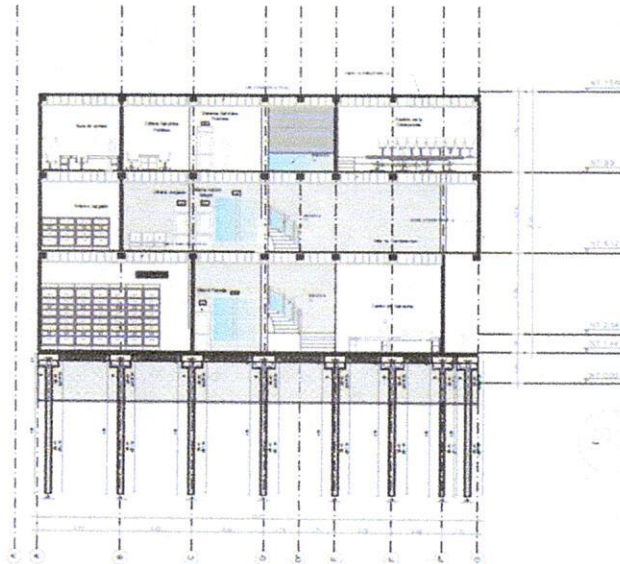


CORTES

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

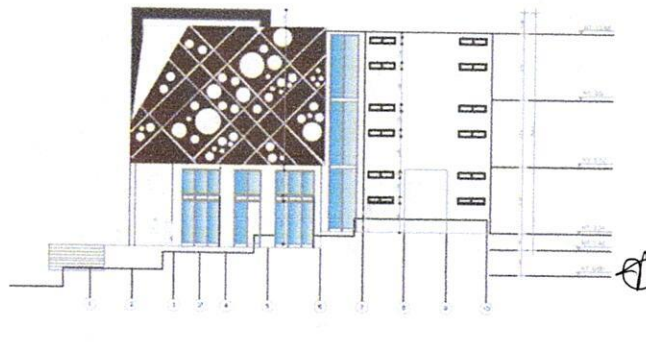
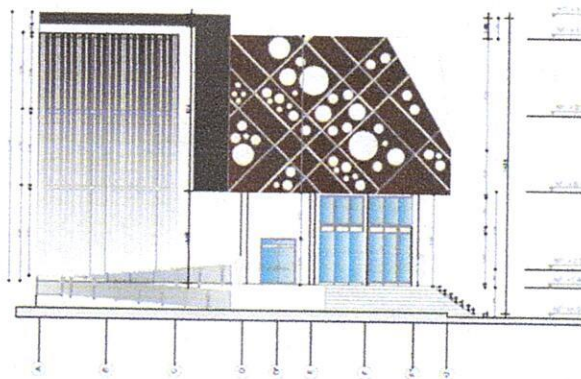
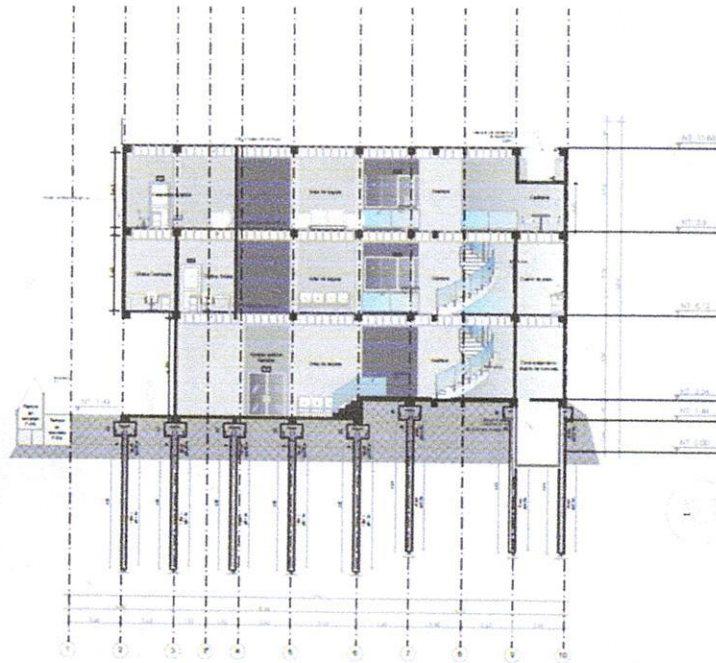
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	19 de 150
Versión No.	3		



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	20 de 150
Versión No.	3		



República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	21 de 150
Versión No.	3		

ESPECIFICACIONES TÉCNICA:

LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN

Código ICCU: 1.41 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad

Trazado y marcación precisa de ejes y puntos de cimentación según planos aprobados. Incluye:

- Instalación de puntos de referencia física
- Nivelación y control de cotas
- Verificación de alineamientos
- Uso de equipos de alta precisión (estación total, niveles electrónicos, GPS)

Unidad de medida y de pago

- Unidad: metro cuadrado (m²) de área de replanteo ejecutado
- Pago: reconocimiento por m² verificado en campo y aprobado por interventoría
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 (Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente)
- NTC 4114 – Replanteo de obras civiles
- Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Manuales y recomendaciones de los fabricantes de equipos de medición
- Condiciones de ejecución
- Terreno limpio, nivelado y libre de obstrucciones
- Equipos calibrados y operados por personal certificado
- Referencias establecidas con puntos fijos y trazables
- Registro fotográfico y plano de replanteo oficial
- Requisitos de calidad
- Tolerancia en ubicación: ± 1 cm en ejes principales
- Tolerancia en nivelación: ± 0.5 cm respecto a cotas de diseño
- Verificación conjunta con interventoría antes de iniciar excavaciones

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	22 de 150
Versión No.	3		

- Bitácora técnica de mediciones y trazados
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de verificación de replanteo firmada por residente e interventor
- Plano de replanteo con coordenadas y cotas autenticado
- Certificados de calibración de equipos
- Bitácora técnica detallada (fecha, responsables, observaciones)

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especiaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.41 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CAMPAMENTO 9 m²

Código ICCU: 1.2 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro e instalación de campamento provisional de obra con módulo prefabricado o carpa metálica para oficina y áreas de descanso.
- Montaje de piso, techo, divisiones interiores, puertas y ventanas.
- Instalación de red eléctrica con puntos de iluminación y tomas de corriente.
- Conexión a suministro de agua potable y disposición de aguas servidas mediante tanques sépticos o pozo séptico portátil.
- Dotación de mobiliario básico (escritorios, sillas, archivadores) y señalización de seguridad.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de área de campamento instalado y operativo
- Pago: reconocimiento por cada m² entregado en pleno funcionamiento y aprobado por la interventoría
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2286 – Campamentos de obra (instalaciones temporales)
- NTC 2050 – Instalaciones eléctricas en baja tensión
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	23 de 150
Versión No.	3		

- Normas de Salud Ocupacional para obras (resoluciones del Ministerio de Trabajo)
- Condiciones de ejecución
- Terreno limpio, nivelado y compactado previo a la instalación.
- Piso de concreto simple $f'c \geq 100 \text{ kg/cm}^2$ o estructura de piso modular nivelada.
- Módulos asegurados con anclajes mecánicos y nivelados según tolerancia $\pm 1 \text{ cm}$.
- Acometida eléctrica provisional protegida con canalizaciones y tableros con protecciones diferenciales.
- Conexión hidráulica con tubería certificada y válvulas de corte accesibles.
- Requisitos de calidad
- Módulos libres de abolladuras, óxido o filtraciones de agua.
- Equipos eléctricos instalados con cableado certificado y protección contra sobrecargas.
- Ventilación y luminosidad natural/ artificial según normativa de ambientes de trabajo.
- Mobiliario en buen estado, estable y seguro.
- Señalización de rutas de evacuación y equipos de emergencia (extintores, botiquín).
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de entrega y recibo firmada por residente de obra e interventor.
- Plano de distribución "as-built" con cotas y ubicaciones de equipos.
- Certificados de pruebas eléctricas (ensayo de resistencia de aislamiento).
- Registro fotográfico final y lista de mobiliario entregado.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.2 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CERCA EN TEJA DE ZINC H=1.80 M

- Código ICCU: 1.7 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Suministro e instalación de cerramiento con teja de zinc corrugada de 1,80 m de altura sobre estructura metálica galvanizada.
- Montaje de postes verticales empotrados en zapatas de concreto.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	24 de 150
Versión No.	3		

- Fijación de tejas con tornillería autoperforante y arandelas de neopreno.
- Sellado de uniones y remates con bandas flexibles de estanqueidad.
- Retiro de embalajes y limpieza final.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de cerramiento instalado.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NTC 4010 – Estructuras metálicas soldadas y atornilladas.
- NTC 4941 – Perfiles y chapas de acero galvanizado.
- NTC 594 – Sistemas de fijación mecánica en acero.
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Instrucciones del fabricante de tejas y tornillería.
- Condiciones de ejecución
- Terreno nivelado y compactado según línea de trazado.
- Postes a 2 m de separación, con zapatas de concreto simple $f'c \geq 100 \text{ kg/cm}^2$ de 0,30 x 0,30 x 0,50 m.
- Estructura galvanizada limpia y protegida contra la corrosión.
- Tejas instaladas en puntos altos de cada corrugado.
- Sellado perimetral de remates para garantizar estanqueidad.
- Requisitos de calidad
- Tejas con espesor mínimo de 0,40 mm según ficha técnica.
- Verticalidad de postes con tolerancia $\pm 5 \text{ mm}$ cada 2 m de altura.
- Alineación de tejas sin desniveles superiores a $\pm 3 \text{ mm}$.
- Tornillería instalada sin filtraciones de agua; arandelas intactas.
- Condición de recibo de la actividad

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	25 de 150
Versión No.	3		

- Acta de instalación firmada por residente de obra e interventor.
- Plano “as-built” con coordenadas y cotas de ubicación de postes.
- Certificados de calidad de las tejas y de la galvanización.
- Registro fotográfico final de uniones y remates.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.7 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DESMONTE MARCOS Y PUERTAS

- Código ICCU: 1.38 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
 - Retiro manual y controlado de marcos y puertas existentes en edificaciones, sin afectar elementos estructurales ni acabados adyacentes.
 - Incluye el desmontaje de bisagras, cerraduras, pasadores y demás herrajes.
 - Clasificación de elementos retirados según estado de conservación.
 - Acopio temporal en zona definida por la interventoría.
 - Limpieza del área intervenida y disposición de residuos no reutilizables.
- Unidad de medida y de pago
 - Unidad: unidad (UN) por cada marco y puerta desmontado.
 - Pago: reconocimiento por unidad retirada, verificada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
 - NTC 349 – Elementos de carpintería metálica y de madera.
 - Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
 - Normativa ambiental local para disposición de residuos de demolición.
 - Recomendaciones del fabricante para desmontaje seguro de herrajes.
- Condiciones de ejecución
 - Actividad realizada por personal capacitado en manejo de herramientas manuales.
 - Protección de elementos contiguos mediante plásticos, cartón o mantas.
 - Uso de herramientas adecuadas para evitar daños en marcos o muros.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	26 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación previa con la interventoría para definir destino de elementos retirados.
- Requisitos de calidad
 - Elementos desmontados sin deformaciones ni rupturas innecesarias.
 - Herrajes retirados completos y en condiciones de reutilización cuando aplique.
 - Área intervenida limpia, libre de escombros y sin daños visibles.
 - Registro de inventario de elementos retirados.
- Condición de recibo de la actividad
 - Acta de retiro firmada por residente de obra e interventor.
 - Registro fotográfico antes y después del desmontaje.
 - Inventario de elementos retirados con observaciones de estado.
 - Disposición final certificada de residuos no reutilizables.

Nota: Para este ítem aplican integralmente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.38 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DESMONTE APARATOS SANITARIOS

- Código ICCU: 1.32 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Retiro manual y controlado de aparatos sanitarios existentes (lavamanos, sanitarios, duchas, orinales, lavaplatos, entre otros), sin afectar las conexiones hidráulicas ni los acabados adyacentes.
- Incluye desconexión de tuberías de suministro y desagüe, retiro de accesorios y herrajes, y clasificación de elementos según estado de conservación.
- Acopio temporal en zona definida por la interventoría.
- Limpieza del área intervenida y disposición de residuos no reutilizables.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (UN) por cada aparato sanitario desmontado.
- Pago: reconocimiento por unidad retirada, verificada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NTC 353 – Aparatos sanitarios y grifería.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	27 de 150
Versión No.	3		

- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para disposición de residuos de construcción.
- Recomendaciones del fabricante para desmontaje seguro de aparatos.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en fontanería y manejo de herramientas manuales.
- Protección de elementos contiguos mediante plásticos, cartón o mantas.
- Uso de herramientas adecuadas para evitar daños en tuberías o muros.
- Coordinación previa con la interventoría para definir destino de elementos retirados.
- Requisitos de calidad
- Aparatos desmontados sin rupturas ni fugas posteriores en las conexiones.
- Herrajes retirados completos y en condiciones de reutilización cuando aplique.
- Área intervenida limpia, libre de escombros y sin daños visibles.
- Registro de inventario de elementos retirados.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de retiro firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico antes y después del desmontaje.
- Inventario de elementos retirados con observaciones de estado.
- Disposición final certificada de residuos no reutilizables.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.32 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M

- Código ICCU: 1.16 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Demolición manual o mecánica de muros construidos en mampostería de espesor 0.15 m, incluyendo el retiro de acabados, instalaciones superficiales y elementos adheridos.

- Corte controlado en puntos de encuentro con elementos estructurales para evitar afectaciones.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	28 de 150
Versión No.	3		

- Clasificación de materiales reutilizables y disposición de escombros en zona de acopio temporal.

- Limpieza del área intervenida al finalizar la actividad.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de muro demolido.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (para retiros asociados).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición controlada.
- Protección de elementos contiguos mediante lonas, plásticos o barreras físicas.
- Uso de herramientas adecuadas para evitar daños en estructuras vecinas.
- Coordinación previa con la interventoría para definir zonas de acopio y rutas de evacuación de escombros.

- Requisitos de calidad
- Corte limpio en encuentros con columnas, vigas o losas.
- No se permiten daños en elementos estructurales ni instalaciones permanentes.
- Área intervenida libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	29 de 150
Versión No.	3		

- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.16 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS

- Código ICCU: 1.29 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Demolición controlada de elementos estructurales verticales y horizontales en concreto reforzado (vigas y columnas), mediante herramientas manuales o equipos mecánicos según condiciones de acceso y seguridad.
- Incluye corte de acero de refuerzo, retiro de escombros, limpieza del área intervenida y protección de elementos contiguos.
- Clasificación de residuos y disposición en zona de acopio temporal.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de elemento demolido.
- Pago: reconocimiento por m³ ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (para retiros asociados).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición estructural.
- Evaluación previa de estabilidad de elementos adyacentes.
- Protección de áreas contiguas mediante barreras físicas, lonas o paneles.
- Uso de herramientas y equipos adecuados para corte de concreto y acero.
- Coordinación con la interventoría para definir zonas de evacuación de escombros.
- Requisitos de calidad
- Corte limpio en extremos de vigas y columnas sin afectación a elementos

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	30 de 150
Versión No.	3		

estructurales vecinos.

- No se permiten fisuras ni desprendimientos en zonas no intervenidas.
- Área libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.29 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN CIMIENTO ENTERRADO

- Código ICCU: 2.24 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Demolición controlada de cimentaciones enterradas en concreto simple o reforzado, mediante herramientas manuales o equipos mecánicos según profundidad y volumen.
- Incluye excavación puntual para exponer el elemento, corte de acero de refuerzo (si aplica), retiro de escombros, limpieza del área y protección de estructuras vecinas.
- Clasificación de materiales reutilizables y disposición de residuos en zona de acopio temporal.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de cimentación demolida.
- Pago: reconocimiento por m³ ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (para retiros asociados).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	31 de 150
Versión No.	3		

- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición subterránea.
- Evaluación previa de interferencias con redes existentes o estructuras activas.
- Excavación puntual con señalización y medidas de protección.
- Uso de herramientas adecuadas para corte de concreto y acero.
- Coordinación con la interventoría para definir zonas de evacuación de escombros.
- Requisitos de calidad
- Corte limpio y completo del elemento sin afectación a estructuras vecinas.
- No se permiten fisuras ni desprendimientos en zonas no intervenidas.
- Área libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.24 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN PLACA PISO 0.10 M

- Código ICCU: 1.26 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Demolición controlada de placa de piso en concreto de espesor 0.10 m, mediante herramientas manuales o equipos mecánicos según condiciones de acceso.
- Incluye corte de refuerzo metálico (si aplica), retiro de escombros, limpieza del área intervenida y protección de elementos contiguos.
- Clasificación de materiales reutilizables y disposición de residuos en zona de acopio

temporal 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	32 de 150
Versión No.	3		

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de placa demolida.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (para retiros asociados).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición de elementos horizontales.
- Evaluación previa de interferencias con redes o estructuras activas.
- Protección de áreas contiguas mediante barreras físicas, lonas o paneles.
- Uso de herramientas y equipos adecuados para corte de concreto y acero.
- Coordinación con la interventoría para definir zonas de evacuación de escombros.
- Requisitos de calidad
- Corte limpio y completo del elemento sin afectación a estructuras vecinas.
- No se permiten fisuras ni desprendimientos en zonas no intervenidas.
- Área libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	33 de 150
Versión No.	3		

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.26 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M

- Código ICCU: 1.21 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Demolición controlada de placa maciza en concreto reforzado de espesor 0.15 m, mediante herramientas manuales o equipos mecánicos según condiciones de acceso y seguridad.
- Incluye corte de acero de refuerzo, retiro de escombros, limpieza del área intervenida y protección de elementos contiguos.
- Clasificación de materiales reutilizables y disposición de residuos en zona de acopio

temporal.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de placa demolida.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (para retiros asociados).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición de elementos horizontales.
- Evaluación previa de interferencias con redes o estructuras activas.
- Protección de áreas contiguas mediante barreras físicas, lonas o paneles.
- Uso de herramientas y equipos adecuados para corte de concreto y acero.
- Coordinación con la interventoría para definir zonas de evacuación de escombros.
- Requisitos de calidad
- Corte limpio y completo del elemento sin afectación a estructuras vecinas.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	34 de 150
Versión No.	3		

- No se permiten fisuras ni desprendimientos en zonas no intervenidas.
- Área libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.21 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN ESCALERAS EN CONCRETO

- Código ICCU: 1.09 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Demolición controlada de escaleras construidas en concreto reforzado, mediante herramientas manuales o equipos mecánicos según condiciones de acceso y seguridad.
- Incluye corte de acero de refuerzo, retiro de escombros, limpieza del área intervenida y protección de elementos contiguos.
- Clasificación de materiales reutilizables y disposición de residuos en zona de acopio

temporal.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de escalera demolida.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente.
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (para retiros asociados).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	35 de 150
Versión No.	3		

- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición de elementos estructurales.
- Evaluación previa de interferencias con redes o estructuras activas.
- Protección de áreas contiguas mediante barreras físicas, lonas o paneles.
- Uso de herramientas y equipos adecuados para corte de concreto y acero.
- Coordinación con la interventoría para definir zonas de evacuación de escombros.
- Requisitos de calidad
- Corte limpio y completo del elemento sin afectación a estructuras vecinas.
- No se permiten fisuras ni desprendimientos en zonas no intervenidas.
- Área libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.09 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DESMONTE VENTANAS

- Código ICCU: 1.39 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Retiro manual y controlado de ventanas existentes, incluyendo marcos, hojas, vidrios, herrajes y elementos de fijación.
- Corte o liberación de anclajes sin afectar muros, dinteles o elementos estructurales.
- Clasificación de componentes según estado de conservación.
- Acopio temporal en zona definida por la interventoría.
- Limpieza del área intervenida y disposición de residuos no reutilizables.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	36 de 150
Versión No.	3		

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (UN) por cada ventana desmontada.
- Pago: reconocimiento por unidad retirada, verificada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NTC 349 – Elementos de carpintería metálica y de madera.
- NTC 4010 – Estructuras metálicas soldadas y atornilladas.
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para disposición de residuos de demolición.
- Recomendaciones del fabricante para desmontaje seguro de herrajes y vidrios.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en manejo de carpintería y vidriería.
- Protección de elementos contiguos mediante plásticos, cartón o mantas.
- Uso de herramientas adecuadas para evitar daños en muros o acabados.
- Coordinación previa con la interventoría para definir destino de elementos retirados.
- Requisitos de calidad
- Elementos desmontados sin rupturas ni afectaciones innecesarias.
- Vidrios retirados completos y en condiciones de seguridad.
- Área intervenida limpia, libre de escombros y sin daños visibles.
- Registro de inventario de elementos retirados.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de retiro firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico antes y después del desmontaje.
- Inventario de elementos retirados con observaciones de estado.
- Disposición final certificada de residuos no reutilizables.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.39 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	37 de 150
Versión No.	3		

DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO

- Código ICCU: 1.14 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Retiro controlado de cielo raso falso instalado en placas, paneles de yeso, láminas metálicas, PVC o madera, incluyendo estructura de soporte, elementos de fijación y accesorios.
- Desconexión de luminarias, ductos, rejillas y demás instalaciones asociadas.
- Clasificación de materiales reutilizables y disposición de residuos en zona de acopio temporal.
- Limpieza del área intervenida y protección de elementos contiguos.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de cielo raso desmontado.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NTC 4600 – Sistemas de cielo raso suspendido.
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (para desconexión de luminarias).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en desmontaje de sistemas livianos.
- Protección de mobiliario y acabados mediante lonas, cartón o mantas.
- Uso de herramientas adecuadas para evitar daños en estructuras o instalaciones.
- Coordinación con la interventoría para definir zonas de evacuación de escombros y destino de elementos retirados.
- Requisitos de calidad
- Elementos retirados sin rupturas innecesarias ni afectación a instalaciones eléctricas.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	38 de 150
Versión No.	3		

- Área intervenida limpia, libre de residuos y sin daños visibles.
- Registro fotográfico del antes, durante y después del desmontaje.
- Inventario de luminarias y accesorios retirados.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de retiro firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de residuos en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.14 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)

- Código ICCU: 1.34 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Retiro controlado de cubiertas fabricadas en asbesto cemento, incluyendo láminas, elementos de fijación, cumbreras, canaletas y accesorios.
- Desmonte realizado por personal capacitado en manejo de materiales con contenido de asbesto, siguiendo protocolos de seguridad y salud ocupacional.
- Acopio temporal en zona segura, embalaje en sacos plásticos resistentes y etiquetado para disposición final.
- Limpieza del área intervenida y protección de elementos contiguos.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de cubierta desmontada.
- Pago: reconocimiento por m² ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- Resolución 0072 de 2019 – Ministerio de Trabajo (manejo de materiales con asbesto).
- Decreto 282 de 2019 – Prohibición del uso de asbesto en Colombia.
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (para desconexión de luminarias o equipos asociados).

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	39 de 150
Versión No.	3		

- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para disposición de residuos peligrosos.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal certificado en trabajo con materiales peligrosos.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal (respiradores, guantes, overoles, gafas).
- Desmante sin fractura de láminas para evitar liberación de fibras.
- Embalaje inmediato en sacos plásticos rotulados como "residuo peligroso – asbesto".
- Coordinación con la interventoría para definir rutas de evacuación y sitio de disposición final autorizado.
- Requisitos de calidad
- Láminas retiradas completas, sin ruptura ni dispersión de partículas.
- Área intervenida libre de residuos visibles y con limpieza húmeda posterior.
- Registro fotográfico del antes, durante y después del desmontaje.
- Certificados de capacitación del personal ejecutor.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de retiro firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final en sitio autorizado por autoridad ambiental.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.34 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM (INCLUYE CARGUE)

- Código ICCU: 1.45 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Cargue manual o mecánico de materiales sobrantes, escombros y residuos de construcción generados en actividades de demolición, excavación o adecuación.
- Transporte terrestre en volquetas o vehículos autorizados hasta sitio de disposición final ubicado a una distancia máxima de 5 km desde el frente de obra.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	40 de 150
Versión No.	3		

- Incluye maniobras de cargue, desplazamiento, descargue y limpieza del área intervenida.
- Cumplimiento de normativas ambientales y de tránsito vigentes.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de material retirado.
- Pago: reconocimiento por m³ efectivamente evacuado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- Resolución 1257 de 2021 – Manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Código Nacional de Tránsito – Normas para transporte de carga.
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Normativa ambiental local para disposición de residuos.
- Requisitos de seguridad vial y señalización en operación de volquetas.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en cargue y transporte de materiales.
- Uso de vehículos con capacidad adecuada, en buen estado mecánico y con documentación vigente.
- Cargue realizado sin sobrepasar capacidad volumétrica ni peso permitido.
- Coordinación con la interventoría para definir rutas, horarios y sitio de disposición.
- Limpieza del área de cargue posterior a la operación.
- Requisitos de calidad
- Material retirado sin dispersión en vía pública ni afectación a zonas verdes o redes.
- Vehículos con cubiertas o lonas para evitar caída de residuos durante el trayecto.
- Área intervenida libre de residuos y escombros al finalizar la actividad.
- Registro de volquetas utilizadas, volumen transportado y destino final.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de retiro firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico del cargue, transporte y descargue.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	41 de 150
Versión No.	3		

- Certificación de disposición final en sitio autorizado por autoridad ambiental.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 1.45 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0–2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

- Código ICCU: 16.4 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Ejecución de excavación manual en terreno natural o previamente intervenido, con profundidad entre 0.0 y 2.0 metros, en material común (arcilla, arena, limo, grava, entre otros no clasificados como roca).
- Incluye cargue manual o mecánico de sobrantes y transporte en volquetas hasta sitio de disposición final ubicado a menos de 5 km del frente de obra.
- Conformación de taludes estables, limpieza del área excavada y señalización preventiva.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de material excavado y retirado.
- Pago: reconocimiento por m³ ejecutado, evacuado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente (capítulo de cimentaciones).
- NTC 1500 – Instalaciones hidrosanitarias (cuando la excavación esté asociada a redes).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Resolución 1257 de 2021 – Manejo de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Normativa ambiental local y Código Nacional de Tránsito para transporte de materiales.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en excavación manual y manejo de herramientas.
- Delimitación del área de trabajo con señalización visible y elementos de protección colectiva.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	42 de 150
Versión No.	3		

- Taludes conformados según tipo de suelo y condiciones de estabilidad (pendiente máxima 1V:1.5H en suelos cohesivos).
- Cargue y transporte realizados con vehículos adecuados, sin sobrepasar capacidad volumétrica ni peso permitido.
- Coordinación con la interventoría para definir rutas, horarios y sitio de disposición.
- Requisitos de calidad
- Excavación con profundidad uniforme y bordes definidos según planos de diseño.
- Taludes estables, sin deslizamientos ni desprendimientos.
- Área libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la excavación.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de excavación y retiro de sobrantes firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final en sitio autorizado por autoridad ambiental.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 16.4 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DEMOLICIÓN CABEZAS DE PILOTES

- Código ICCU: 2.3 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) Descripción de la actividad
- Ejecución de demolición controlada de la parte superior de pilotes en concreto reforzado, hasta la cota de diseño especificada en planos estructurales.
- Incluye retiro de concreto mediante herramientas manuales o mecánicas, corte de acero de refuerzo expuesto, limpieza del área intervenida y disposición de escombros.
- Actividad realizada posterior al fraguado completo del pilote y previa a la construcción de elementos de conexión como vigas de cimentación o encepados.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de cabeza de pilote demolida.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	43 de 150
Versión No.	3		

- Pago: reconocimiento por m³ ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente (capítulo de cimentaciones).
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- NTC 4026 – Concreto estructural.
- Normativa ambiental local para manejo de residuos de construcción.
- Normas de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en demolición de elementos estructurales.
- Protección de elementos contiguos mediante lonas, barreras físicas o señalización.
- Uso de herramientas adecuadas para corte de concreto y acero sin afectar el cuerpo del pilote.
- Coordinación con la interventoría para definir profundidad de demolición, zona de acopio y disposición final de escombros.
- Requisitos de calidad
- Corte limpio y preciso en la cota establecida, sin fisuras ni desprendimientos en el cuerpo del pilote.
- Acero de refuerzo expuesto en condiciones adecuadas para empalme o conexión estructural.
- Área intervenida libre de escombros y residuos al finalizar la actividad.
- Registro fotográfico del antes, durante y después de la demolición.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de demolición firmada por residente de obra e interventor.
- Registro fotográfico completo.
- Certificación de disposición final de escombros en sitio autorizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	44 de 150
Versión No.	3		

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.3 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CONCRETOS, ACEROS Y RELLENOS

CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES

Código ICCU: 4.24 - 630.6 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de concreto clase F con resistencia característica de 2000 psi, utilizado en solados, atraques y elementos de confinamiento o nivelación en obras civiles.
- Incluye mezcla en planta o en obra, aditivos (si aplica), colocación manual o mecánica, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de concreto colocado.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 3318 – Concreto hidráulico
- ASTM C94 – Concreto premezclado
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de trazado, nivelación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Concreto sin segregación, fisuras ni vacíos.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	45 de 150
Versión No.	3		

- Resistencia mínima de 2000 psi verificada mediante ensayos de cilindros.
- Acabado uniforme, nivelado y libre de contaminantes.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de instalación firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto, aditivos y materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.24 - 630.6 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES

Código ICCU: 4.24 - 630.6 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de concreto clase F con resistencia característica de 2000 psi, utilizado en solados, atraques y elementos de confinamiento o nivelación en obras civiles.
- Incluye mezcla en planta o en obra, aditivos (si aplica), colocación manual o mecánica, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de concreto colocado.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 3318 – Concreto hidráulico
- ASTM C94 – Concreto premezclado
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	46 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de trazado, nivelación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Concreto sin segregación, fisuras ni vacíos.
- Resistencia mínima de 2000 psi verificada mediante ensayos de cilindros.
- Acabado uniforme, nivelado y libre de contaminantes.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de instalación firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto, aditivos y materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.24 - 630.6 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

PILOTE PRE EXCAVADO D=30 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

Código ICCU: 2.11 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Ejecución de pilote pre excavado de 30 cm de diámetro mediante perforación vertical en terreno natural, relleno con concreto y colocación de refuerzo según diseño estructural.
- Incluye excavación mecánica o manual, suministro y colocación de acero, vaciado de concreto, limpieza del área, y retiro de sobrantes (materiales, escombros, lodos) a una distancia menor de 5 km.
- Actividad ejecutada conforme a planos de cimentación, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de pilote ejecutado.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	47 de 150
Versión No.	3		

- Pago: reconocimiento por metro lineal ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente (capítulo de cimentaciones).
- NTC 4026 – Concreto estructural.
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto.
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en cimentaciones profundas.
- Control de verticalidad, profundidad y limpieza de la perforación antes del vaciado.
- Uso de concreto con resistencia y asentamiento conforme a diseño.
- Coordinación con la interventoría para verificación de profundidad, diámetro y retiro de sobrantes.
- Requisitos de calidad
- Pilote sin desviaciones, segregación ni fisuras.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.11 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

PILOTE PRE EXCAVADO D=60 CM (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	48 de 150
Versión No.	3		

Código ICCU: 2.12 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Ejecución de pilote pre excavado de 60 cm de diámetro mediante perforación vertical en terreno natural, relleno con concreto y colocación de refuerzo según diseño estructural.
- Incluye excavación mecánica o manual, suministro y colocación de acero, vaciado de concreto, limpieza del área, y retiro de sobrantes (materiales, escombros, lodos) a una distancia menor de 5 km.
- Actividad ejecutada conforme a planos de cimentación, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de pilote ejecutado.
- Pago: reconocimiento por metro lineal ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente (capítulo de cimentaciones).
- NTC 4026 – Concreto estructural.
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto.
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción.
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en cimentaciones profundas.
- Control de verticalidad, profundidad y limpieza de la perforación antes del vaciado.
- Uso de concreto con resistencia y asentamiento conforme a diseño.
- Coordinación con la interventoría para verificación de profundidad, diámetro y retiro de sobrantes.
- Requisitos de calidad
- Pilote sin desviaciones, segregación ni fisuras.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	49 de 150
Versión No.	3		

- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.12 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DADOS EN CONCRETO 3500PSI

Código ICCU: 2.16 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de dados en concreto con resistencia característica de 3500 psi, utilizados como elementos de cimentación para columnas, postes, estructuras metálicas o equipos.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de dado ejecutado.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	50 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	51 de 150
Versión No.	3		

pruebas de resistencia.

- Requisitos de calidad
- Dado sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.16 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

VIGA DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO 4000 PSI

Código ICCU: 2.17 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de viga de cimentación en concreto con resistencia característica de 4000 psi, utilizada como elemento estructural de conexión entre dados, pilotes o zapatas.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño,

encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.

- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	52 de 150
Versión No.	3		

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de viga ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Viga sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	53 de 150
Versión No.	3		

- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.17 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI

Código ICCU: 2.18 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de placa base en concreto con resistencia característica de 3000 psi y espesor de 0.10 m, utilizada como base de apoyo para estructuras, equipos, cerramientos o elementos de obra civil.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo (si aplica), encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de placa ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	54 de 150
Versión No.	3		

- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Placa sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos (si aplica).
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.18 para el municipio de San Antonio del

Tequendama.

COLUMNA CIRCULAR 28MPA

Código ICCU: 2.19 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	55 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de columna circular en concreto con resistencia característica de 28 MPa (aproximadamente 4000 psi), utilizada como elemento vertical estructural en edificaciones o estructuras especiales.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado curvo, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de columna ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Columna sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	56 de 150
Versión No.	3		

- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 2.19 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

COLUMNAS 3500 PSI

Código ICCU: 4.3 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de columnas en concreto con resistencia característica de 3500 psi, utilizadas como elementos verticales estructurales en edificaciones o estructuras especiales.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de columna ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	57 de 150
Versión No.	3		

- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Columna sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.3 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

2.10.VIGA AÉREA 3500 PSI

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	58 de 150
Versión No.	3		

Código ICCU: 4.26 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de viga aérea en concreto con resistencia característica de 3500 psi, utilizada como elemento estructural horizontal en edificaciones, cubiertas, pasarelas o estructuras elevadas.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado, apuntalamiento, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de viga ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	59 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Viga sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.26 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE

Código ICCU: 16.8 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, extendido, nivelación y compactación mecánica de recebo común, utilizado como material de relleno en obras civiles, adecuación de terrenos, mejoramiento de subrasantes o conformación de capas de apoyo.
- Incluye preparación del terreno, aplicación por capas, humectación, compactación con equipo mecánico (vibrocompactador, rodillo, etc.), y limpieza final del área intervenida.
- Actividad ejecutada conforme a planos, especificaciones técnicas y normativa

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	60 de 150
Versión No.	3		

vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de rebase compactado.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- INVIAS – Especificaciones generales de carreteras
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente (capítulo de geotecnia)
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal capacitado en movimiento de tierras.
- Compactación por capas no mayores a 20 cm, con densidad mínima del 95% del

Proctor modificado.

- Control de humedad, nivelación y pendientes según diseño.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de trazado, espesores y pruebas de compactación.
- Requisitos de calidad
- Relleno sin materiales orgánicos, basura ni elementos contaminantes.
- Densidad y humedad verificadas mediante ensayos de laboratorio.
- Superficie nivelada, estable y libre de asentamientos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventoría.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	61 de 150
Versión No.	3		

- Certificados de calidad del material utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican integralmente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 16.8 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA

Código ICCU: 4.23 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, corte, doblado y colocación de malla electrosoldada como refuerzo en elementos estructurales de concreto, tales como losas, placas, muros o pavimentos.
- Incluye malla en acero de alta resistencia, fijación con alambre, separación conforme a diseño, limpieza del área, y verificación de ubicación antes del vaciado de concreto.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de malla instalada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- NTC 5806 – Mallas electrosoldadas
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	62 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en armado de acero.
- Corte y doblado conforme a planos, sin fisuras ni deformaciones.
- Fijación segura, con recubrimientos adecuados y sin desplazamientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de ubicación, dimensiones y calidad del acero.
- Requisitos de calidad
- Malla sin óxido, grasa ni defectos de fabricación.
- Ubicación conforme a planos, con recubrimiento mínimo especificado.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de instalación firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero y malla utilizada.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.23 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MUROS Y PANTALLAS DE CONTENCIÓN CONCRETO REFORZADO DE 4000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.

Código ICCU: 4.27 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de concreto reforzado con resistencia característica de 4000 psi para la conformación de muros y pantallas de contención, sin incluir el refuerzo metálico.
- Incluye mezcla en planta o en obra, encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, limpieza final y retiro de encofrado.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	63 de 150
Versión No.	3		

• Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de muro o pantalla ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Elemento sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acabado uniforme, verticalidad y alineación conforme a planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	64 de 150
Versión No.	3		

- Certificados de calidad del concreto utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.27 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

PLACA ALIGERADA CON ICOPOR, 28 MPA, E= 0.35 M

Código ICCU: 4.28 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de placa aligerada en concreto con resistencia característica de 28 MPa (aproximadamente 4000 psi) y espesor de 0.35 m, utilizando elementos de aligeramiento en icopor según diseño estructural.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo, instalación de bloques de icopor, encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de placa ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	65 de 150
Versión No.	3		

- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación, tipo de aligeramiento y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Placa sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Elementos de aligeramiento bien distribuidos y sin desplazamientos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto, acero e icopor utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican integralmente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.28 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

MURO/ PANTALLA EN CONCRETO DE 28 MPA E= 0.15 M

Código ICCU: 4.29 -- Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	66 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de muro o pantalla en concreto con resistencia característica de 28 MPa (aproximadamente 4000 psi) y espesor de 0.15 m, utilizado como elemento estructural o de cerramiento en obras civiles.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de muro o pantalla ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Elemento sin fisuras, segregación ni vacíos

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	67 de 150
Versión No.	3		

- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.29 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

ACERO FIGURADO 60000 PSI

Código ICCU: 4.22 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, corte, doblado y colocación de acero figurado con esfuerzo de fluencia de 60000 psi, utilizado como refuerzo en elementos estructurales de concreto tales como columnas, vigas, losas, muros y cimentaciones.
- Incluye elaboración según planos estructurales, identificación por tipo y diámetro,

amarre con alambre, separación conforme a diseño, y limpieza del área de trabajo.

- Actividad ejecutada conforme a especificaciones técnicas, planos aprobados y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: kilogramo (kg) de acero figurado instalado.
- Pago: reconocimiento por peso ejecutado y aprobado por la interventoría. 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	68 de 150
Versión No.	3		

- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- ASTM A615 / A706 – Barras de acero para refuerzo
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en armado de acero.
- Corte y doblado conforme a planos, sin fisuras ni deformaciones.
- Fijación segura, con recubrimientos adecuados y sin desplazamientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de ubicación, dimensiones y calidad del acero.
- Requisitos de calidad
- Acero sin óxido, grasa ni defectos de fabricación.
- Ubicación conforme a planos, con recubrimiento mínimo especificado.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de instalación firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.22 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

ESCALERA MACIZA 3500 PSI

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	69 de 150
Versión No.	3		

Código ICCU: 4.13 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de escalera maciza en concreto con resistencia característica de 3500 psi, utilizada como elemento estructural de circulación vertical en edificaciones o estructuras civiles.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos y estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de escalera ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	70 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Escalera sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.13 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 2500 PSI

Código ICCU: 13.8 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación, curado y estriado superficial de concreto con resistencia característica de 2500 psi, utilizado en la conformación de rampas de acceso vehicular o peatonal.
- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación manual o mecánica, vibrado, acabado

estriado antideslizante, curado húmedo o químico, y limpieza final.

• Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	71 de 150
Versión No.	3		

- Unidad: metro cuadrado (m²) de rampa ejecutada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 3318 – Concreto hidráulico
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Estriado superficial uniforme, realizado antes del fraguado final.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de pendientes, acabado y resistencia.
- Requisitos de calidad
- Superficie estriada homogénea, sin fisuras ni desprendimientos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	72 de 150
Versión No.	3		

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 13.8 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESCALERA EN CONCRETO 4000 PSI (TIPO CARACOL)

Código ICCU: 4.14 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación, vaciado, nivelación y curado de escalera tipo caracol en concreto con resistencia característica de 4000 psi, utilizada como

elemento estructural de circulación vertical en edificaciones o estructuras especiales.

- Incluye mezcla en planta o en obra, colocación de acero de refuerzo según diseño, encofrado curvo, vibrado, acabado superficial, curado húmedo o químico, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos y estructurales,

especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de escalera ejecutada.
- Pago: reconocimiento por volumen ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4026 – Concreto estructural
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	73 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en obras civiles.
- Mezcla con dosificación controlada, colocación continua y vibrado adecuado.
- Curado mínimo de 7 días, protección contra lluvia, viento y desecación prematura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de dimensiones, ubicación y pruebas de resistencia.
- Requisitos de calidad
- Escalera sin fisuras, segregación ni vacíos.
- Acero correctamente colocado y amarrado según planos.
- Concreto con resistencia verificada mediante ensayos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del concreto y acero.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.14 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

ACERO FIGURADO 60000 PSI

Código ICCU: 4.22 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, corte, doblado y colocación de acero figurado con esfuerzo de fluencia de 60000 psi, utilizado como refuerzo en elementos estructurales de concreto tales como columnas, vigas, losas, muros y cimentaciones.
- Incluye elaboración según planos estructurales, identificación por tipo y diámetro, 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	74 de 150
Versión No.	3		

amarre con alambre, separación conforme a diseño, y limpieza del área de trabajo.

- Actividad ejecutada conforme a especificaciones técnicas, planos aprobados y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: kilogramo (kg) de acero figurado instalado.
- Pago: reconocimiento por peso ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Acero de refuerzo para concreto
- ASTM A615 / A706 – Barras de acero para refuerzo
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en armado de acero.
- Corte y doblado conforme a planos, sin fisuras ni deformaciones.
- Fijación segura, con recubrimientos adecuados y sin desplazamientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de ubicación, dimensiones y calidad del acero.
- Requisitos de calidad
- Acero sin óxido, grasa ni defectos de fabricación.
- Ubicación conforme a planos, con recubrimiento mínimo especificado.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de instalación firmada por residente de obra e interventor.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	75 de 150
Versión No.	3		

- Certificados de calidad del acero utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 4.22 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

MAMPOSTERÍA Y PAÑETE

Código ICCU: 6.1 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, instalación y ejecución de muros en mampostería de bloque o ladrillo, incluyendo el pañete en mortero de cemento-arena para acabado superficial.
- Incluye replanteo, nivelación, mezcla, colocación de unidades de mampostería, juntas verticales y horizontales, pañete interior y/o exterior, limpieza final y protección de superficies.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de muro terminado con pañete.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4019 – Ladrillos y bloques de arcilla cocida
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	76 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en obra gris.
- Mampostería alineada, nivelada y plomada.
- Pañete uniforme, sin fisuras ni desprendimientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, dimensiones y acabados.
- Requisitos de calidad
- Unidades de mampostería sin defectos, bien asentadas y con juntas completas.
- Pañete con espesor uniforme y buena adherencia.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 6.1 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M

Código ICCU: 5.17 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, instalación y ejecución de muro en bloque de concreto tipo N° 5, con espesor de 0.12 m, utilizado como elemento de cerramiento o división en obras civiles.
- Incluye replanteo, nivelación, mezcla de mortero cemento-arena, colocación de bloques, juntas verticales y horizontales, limpieza final y protección de superficies.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	77 de 150
Versión No.	3		

- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de muro ejecutado.
- Pago: reconocimiento por área construida y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- NTC 4019 – Bloques de concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra gris.
- Mampostería alineada, nivelada y plomada.
- Mortero con dosificación controlada y juntas completas.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, dimensiones y acabados.
- Requisitos de calidad
- Bloques sin fisuras, bien asentados y con juntas uniformes.
- Superficie limpia, sin desprendimientos ni defectos.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	78 de 150
Versión No.	3		

- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 5.17 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM

Código ICCU: 6.17 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, preparación y aplicación de pañete liso en muros, elaborado con mortero cemento-arena en proporción 1:4, con espesor promedio de 1.5 cm, utilizado como acabado superficial en obra gris.
- Incluye limpieza de superficie, humectación previa, mezcla manual o mecánica, aplicación en capas uniformes, nivelación, afinado, curado y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de pañete aplicado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra gris.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	79 de 150
Versión No.	3		

- Superficie limpia, libre de polvo, grasa o elementos sueltos.
- Aplicación continua, sin fisuras ni desprendimientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de acabados, espesores y calidad del mortero.
- Requisitos de calidad
- Pañete uniforme, adherido correctamente y con acabado liso.
- Espesor verificado mediante muestreo.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor. 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	80 de 150
Versión No.	3		

- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 6.17 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

ESTUCO Y VINILO 3 MANOS

Código ICCU: 18.16 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, preparación y aplicación de estuco plástico en muros, seguido de pintura

vinílica en tres manos, utilizado como acabado final en interiores de edificaciones.

- Incluye limpieza de superficie, aplicación de estuco en capas sucesivas con lijado entre manos, preparación de pintura, aplicación uniforme con rodillo o brocha, y limpieza final del área intervenida.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de superficie terminada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 1335 – Pinturas vinílicas
- NTC 6050 – Estucos plásticos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	81 de 150
Versión No.	3		

- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie limpia, seca y libre de polvo o grasa.
- Aplicación continua, sin manchas, burbujas ni diferencias de tono.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de acabados, color y calidad de materiales.
- Requisitos de calidad
- Acabado liso, uniforme y sin imperfecciones.
- Cobertura completa en las tres manos de pintura.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de estuco y pintura utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 18.16 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

FILOS O DILATACIONES S/MURO

Código ICCU: 6.3 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, preparación y ejecución de filos o dilataciones sobre muro, mediante aplicación de mezcla de mortero cemento-arena, utilizados como elementos de terminación, transición o control de fisuras en muros interiores o exteriores.
- Incluye limpieza de superficie, replanteo, aplicación manual con herramientas de precisión, afinado, curado y limpieza final del área intervenida.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	82 de 150
Versión No.	3		

• Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de filo o dilatación ejecutado.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Mezcla con dosificación controlada, aplicación precisa y acabado uniforme.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de ubicación, dimensiones y calidad del mortero.
- Requisitos de calidad
- Filo o dilatación recto, limpio y sin fisuras.
- Buena adherencia y acabado estético.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	83 de 150
Versión No.	3		

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 6.3 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN REVOQUE LISO MUROS 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE FILOS Y DILATACIONES) PARA ALTURAS MENORES A 3 METROS

Código ICCU: 6.18 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, preparación y aplicación de revoque liso impermeabilizado en muros, elaborado con mortero cemento-arena en proporción 1:3, con espesor promedio según diseño, incluyendo la ejecución de filos y dilataciones.
- Aplicación en superficies verticales con altura menor a 3 metros, en interiores o exteriores, como acabado base para pintura o revestimiento.
- Incluye limpieza de superficie, humectación previa, mezcla manual o mecánica, aplicación en capas uniformes, afinado, curado, ejecución de filos y dilataciones, y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de revoque aplicado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	84 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en obra gris.
- Superficie limpia, libre de polvo, grasa o elementos sueltos.
- Aplicación continua, sin fisuras ni desprendimientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de acabados, espesores y calidad del mortero.
- Requisitos de calidad
- Revoque uniforme, adherido correctamente y con acabado liso.
- Impermeabilización efectiva, verificada mediante inspección visual.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 6.18 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

PISOS Y ACABADOS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO PORCELANATO ANTIDESLIZANTE SELLADO BEIGE VETA 60X60 CM

Código ICCU: 7.6 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	85 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte, preparación e instalación de piso en porcelanato antideslizante sellado, color beige veta, formato 60x60 cm, utilizado como acabado arquitectónico en áreas interiores o exteriores con requerimientos de seguridad y estética.
- Incluye nivelación de superficie base, aplicación de mortero adhesivo, colocación de piezas con alineación y juntas uniformes, rejuntado, limpieza final y protección de superficies terminadas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de piso instalado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4321 – Baldosas cerámicas y porcelanato
- NTC 6050 – Adhesivos y rejuntas para revestimientos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie limpia, nivelada y libre de humedad antes de instalación.
- Colocación precisa, con pendientes según diseño y juntas selladas.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Piso sin fisuras, desniveles ni desprendimientos

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	86 de 150
Versión No.	3		

- Acabado uniforme, limpio y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del porcelanato, adhesivo y rejunte utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.6 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04

Código ICCU: 13.4 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, preparación y ejecución de alistado de pisos en mortero cemento-arena en proporción 1:3, con espesor promedio de 0.04 m, utilizado como base nivelada para instalación de acabados finales como cerámica, porcelanato, concreto afinado, entre otros.
- Incluye limpieza de superficie, humectación previa, mezcla manual o mecánica, extendido, nivelación, afinado, curado y limpieza final del área intervenida.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de alistado ejecutado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	87 de 150
Versión No.	3		

- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra gris.
- Superficie limpia, nivelada y libre de humedad antes de aplicación.
- Mortero con dosificación controlada y espesor uniforme.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de pendientes, espesores y calidad del mortero.
- Requisitos de calidad
- Base sin fisuras, desniveles ni desprendimientos.
- Acabado uniforme y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 13.4 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

BOCAPUERTA

Código ICCU: 6.4 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	88 de 150
Versión No.	3		

- Descripción de la actividad
- Suministro, preparación y ejecución de bocapuerta en muros, como elemento de terminación y transición entre superficies verticales y horizontales, elaborado en mortero cemento-arena según especificaciones del proyecto.
- Incluye limpieza de superficie, replanteo, aplicación manual con herramientas de precisión, afinado, curado y limpieza final del área intervenida.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de bocapuerta ejecutada.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4024 – Morteros para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Mezcla con dosificación controlada, aplicación precisa y acabado uniforme.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de ubicación, dimensiones y calidad del mortero.
- Requisitos de calidad
- Bocapuerta recta, limpia y sin fisuras.
- Buena adherencia y acabado estético.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	89 de 150
Versión No.	3		

- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 6.4 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

GUARDAESCOBAS

Código ICCU: 7.10 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación e instalación de guardaescobas en interiores, como elemento de terminación entre piso y muro, elaborado en cerámica, porcelanato, granito, concreto afinado u otro material especificado en el proyecto.
- Incluye corte, ajuste, colocación con adhesivo, rejuntado, limpieza final y protección de superficies terminadas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de guardaescobas instalado.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4321 – Baldosas cerámicas y porcelanato

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	90 de 150
Versión No.	3		

- NTC 6050 – Adhesivos y rejuntas para revestimientos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie limpia, nivelada y libre de humedad antes de instalación.
- Colocación precisa, con alineación, nivel y juntas uniformes.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Guardaescobas sin fisuras, desprendimientos ni desniveles.
- Acabado uniforme, limpio y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.10 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

ENCHAPE PARED CERÁMICA ANTIDESLIZANTE GRIS CLARO 45X45 CM

Código ICCU: 7.13 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	91 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte, preparación e instalación de enchape en pared con cerámica antideslizante color gris claro, formato 45x45 cm, utilizado como acabado arquitectónico en zonas húmedas, cocinas, baños o áreas de tránsito frecuente.
- Incluye limpieza de superficie, nivelación, aplicación de adhesivo, colocación de piezas con alineación y juntas uniformes, rejuntado, limpieza final y protección de superficies terminadas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de enchape instalado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4321 – Baldosas cerámicas
- NTC 6050 – Adhesivos y rejuntas para revestimientos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie limpia, seca y libre de polvo o grasa antes de instalación.
- Colocación precisa, con nivel, plomo y juntas selladas.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Enchape sin fisuras, desprendimientos ni desniveles.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	92 de 150
Versión No.	3		

- Acabado uniforme, limpio y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la cerámica, adhesivo y rejunte utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.13 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

BALDOSA CERÁMICA PARED 70X35 PARA FACHADA CALIDAD PRIMERA

Código ICCU: 7.14 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, preparación e instalación de baldosa cerámica para fachada, formato 70x35 cm, calidad primera, utilizada como revestimiento arquitectónico en exteriores, con propiedades de resistencia a la intemperie y estética decorativa.
- Incluye limpieza de superficie, nivelación, aplicación de adhesivo, colocación de piezas con alineación y juntas uniformes, rejuntado, limpieza final y protección de superficies terminadas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de baldosa instalada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	94 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte, corte, pulido, brillo e instalación de mesón en granito natural tipo cristal, acabado pulido y brillo, con ancho de 0.60 m, diseñado para incrustar lavamanos en zonas húmedas o de servicio.
- Incluye elaboración de perforaciones para accesorios, sellado de juntas, instalación de soportes o anclajes, limpieza final y protección de superficies terminadas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de mesón instalado.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4321 – Revestimientos cerámicos y pétreos
- NTC 6050 – Adhesivos y selladores para acabados
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie nivelada, limpia y libre de humedad antes de instalación.
- Colocación precisa, con pendientes según diseño y sellado impermeable.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Mesón sin fisuras, desprendimientos ni desniveles

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	93 de 150
Versión No.	3		

- NTC 4321 – Baldosas cerámicas
- NTC 6050 – Adhesivos y rejuntas para revestimientos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie limpia, seca y libre de polvo o grasa antes de instalación.
- Colocación precisa, con nivel, plomo y juntas selladas.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Revestimiento sin fisuras, desprendimientos ni desniveles.
- Acabado uniforme, limpio y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la cerámica, adhesivo y rejunte utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.14 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN MESÓN EN GRANITO NATURAL CRISTAL PULIDO Y BRILLADO, PARA INCRUSTAR LAVAMANOS A=0.60 M

Código ICCU: 7.18 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	95 de 150
Versión No.	3		

- Acabado brillante, uniforme y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del granito y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.18 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TRAVERTINO NACIONAL MÁLAGA, JUNTA PERDIDA DE 30 CM X 2 CM DE ESPESOR, ACABADO NATURAL PARA ENCHAPE DE PISO EXTERIOR. NO INCLUYE PEGA

Código ICCU: 7.19 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, corte e instalación de piso en travertino nacional tipo Málaga, formato 30 cm de largo por 2 cm de espesor, con acabado natural y junta perdida, utilizado como enchape decorativo y funcional en pisos exteriores.
- Incluye selección de piezas, ajuste en obra, instalación sin adhesivo (pega no incluida), alineación, limpieza final y protección de superficies terminadas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de piso instalado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	96 de 150
Versión No.	3		

- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4321 – Revestimientos pétreos y cerámicos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Superficie base nivelada y limpia antes de instalación.
- Colocación precisa, con patrón de junta perdida y acabado uniforme.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Piso sin fisuras, desprendimientos ni desniveles.
- Acabado natural, limpio y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del travertino utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.19 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

MORTERO DE PEGA LÁTEX PORCELANATO PARA EXTERIORES E=1.5 CM A 2.0 CM

Código ICCU: 13.6 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	97 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, preparación y aplicación de mortero de pega con aditivo látex para instalación de porcelanato en exteriores, con espesor entre 1.5 cm y 2.0 cm, garantizando adherencia, flexibilidad y resistencia a la intemperie.
- Incluye dosificación controlada, mezcla manual o mecánica, extendido, nivelación, aplicación del revestimiento, limpieza final y protección de superficies intervenidas.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de mortero aplicado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 6050 – Adhesivos y morteros para revestimientos
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra gris y acabados.
- Superficie limpia, nivelada y libre de humedad antes de aplicación.
- Mortero con aditivo látex aplicado en espesor uniforme y con buena adherencia.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, dosificación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Pega sin fisuras, desprendimientos ni desniveles.
- Adherencia verificada mediante inspección técnica.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	98 de 150
Versión No.	3		

- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del látex, cemento y arena utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 13.6 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

REFORZAMIENTO CON MACROFIBRA SINTÉTICA PARA RETRACCIÓN Y FRAGUADO (DOSIFICACIÓN 3.5 KG POR M³)

Código ICCU: 13.8 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro y dosificación de macrofibra sintética como refuerzo secundario en mezclas de concreto, con el objetivo de controlar la retracción plástica y mejorar el comportamiento durante el fraguado.
- Dosificación de 3.5 kg por metro cúbico (m³) de concreto, mezclado en planta o en obra, según especificaciones técnicas.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cúbico (m³) de concreto reforzado con macrofibra.
- Pago: reconocimiento por volumen de mezcla ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- ASTM C1116 – Especificación estándar para fibras en concreto

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	99 de 150
Versión No.	3		

- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra estructural.
- Mezcla homogénea, con distribución uniforme de la fibra.
- Coordinación con la interventoría para verificación de dosificación, tipo de fibra y calidad de mezcla.

- Requisitos de calidad
- Concreto sin segregación, con buena trabajabilidad y resistencia.
- Registro técnico de dosificación y mezcla.
- Ensayos de laboratorio según requerimientos del proyecto.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la macrofibra utilizada.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 13.8 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAxIAL DE REFUERZO (RESISTENCIA ÚLTIMA 25 KN) ANCHO 20 CM

Código ICCU: 13.10 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	100 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte e instalación de geomalla biaxial de refuerzo con resistencia última de 25 kN, ancho de 20 cm, utilizada para estabilización de suelos, refuerzo de estructuras de contención, y control de deformaciones en obras civiles.
- Incluye corte, posicionamiento, fijación sobre superficie preparada, traslape según especificaciones, y limpieza final del área intervenida.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de geomalla instalada.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5774 – Geosintéticos: geomallas para refuerzo
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra civil.
- Superficie nivelada y libre de elementos sueltos antes de instalación.
- Fijación adecuada para evitar desplazamientos durante el relleno o compactación.
- Coordinación con la interventoría para verificación de tipo de geomalla, resistencia y

calidad de instalación.

- Requisitos de calidad
- Geomalla instalada sin pliegues, cortes indebidos ni desplazamientos.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	101 de 150
Versión No.	3		

- Registro técnico de instalación y trazabilidad del producto.
- Ensayos de laboratorio si son requeridos por el proyecto.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del fabricante de la geomalla.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 13.10 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SELLADO DE JUNTAS EN CONCRETO RÍGIDO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FONDO Y SELLANTE)

Código ICCU: 3.21 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, limpieza, preparación e instalación de fondo de junta y aplicación de sellante elástico en juntas de dilatación o contracción en pavimentos de concreto rígido, con el fin de garantizar impermeabilidad, flexibilidad y durabilidad.
- Incluye limpieza mecánica o manual de la junta, colocación del fondo de junta (espuma de polietileno o similar), aplicación del sellante con pistola o espátula, acabado superficial y limpieza final del área intervenida.
- Actividad ejecutada conforme a planos estructurales, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de junta sellada.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	102 de 150
Versión No.	3		

- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	103 de 150
Versión No.	3		

- ASTM D5893 – Sellantes para juntas en pavimentos de concreto
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en obra civil.
- Junta limpia, seca y libre de residuos antes de instalación.
- Fondo colocado a profundidad adecuada y sellante aplicado sin burbujas ni vacíos.
- Coordinación con la interventoría para verificación de materiales, dimensiones y calidad de ejecución.

- Requisitos de calidad
- Sellado continuo, sin fisuras ni desprendimientos.
- Adherencia y elasticidad verificadas mediante inspección técnica.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del fondo de junta y sellante utilizado.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 3.21 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CIELO RASO EN GYPLAC

Código ICCU: 8.1 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	104 de 150
Versión No.	3		

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, instalación y nivelación de cielo raso en placas de yeso tipo Gyplac, sobre estructura metálica galvanizada, utilizado como acabado arquitectónico en interiores.
- Incluye estructura soporte en perfiles metálicos, fijación de placas, tratamiento de juntas con cinta y masilla, lijado, limpieza final y preparación para pintura.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de cielo raso instalado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 4694 – Placas de yeso para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados arquitectónicos.
- Estructura metálica nivelada y anclada correctamente.
- Placas instaladas sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de instalación.
- Requisitos de calidad
- Superficie uniforme, sin imperfecciones ni desniveles.
- Juntas tratadas correctamente y listas para acabado final.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución. 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	105 de 150
Versión No.	3		

- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de las placas y estructura metálica utilizadas.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 8.1 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

MEMBRANA IMPERMEABLE PARA CUBIERTA, TRES CAPAS

Código ICCU: 7.36 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte y aplicación de membrana impermeable para cubierta, compuesta por tres capas: imprimante, membrana bituminosa con refuerzo interno, y capa de protección final, diseñada para garantizar estanqueidad en cubiertas expuestas o bajo protección.
- Incluye limpieza y preparación de la superficie, aplicación de imprimante, instalación de la membrana mediante termofusión o adhesivo especializado, solapes, sellado de juntas, y capa final de protección (arena mineral, aluminio, gravilla u otra según especificación).
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de membrana instalada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	106 de 150
Versión No.	3		

- NTC 5525 – Sistemas de impermeabilización con membranas bituminosas
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en impermeabilización.
- Superficie seca, limpia y libre de elementos sueltos antes de aplicación.
- Instalación continua, con solapes y sellos según especificaciones del fabricante.
- Coordinación con la interventoría para verificación de materiales, método de aplicación y calidad de ejecución.

- Requisitos de calidad
- Membrana sin fisuras, burbujas ni desprendimientos.
- Estanqueidad comprobada mediante prueba de inundación o inspección técnica.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la membrana y componentes utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.36 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

CARPINTERÍA EN ALUMINIO Y METÁLICA

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA FLOTANTE CON PERFILES VERTICALES EN ALUMINIO ANCLADOS A ESTRUCTURA, VIDRIO LAMINADO 3+3 COLOR AZUL TOPE A TOPE (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	107 de 150
Versión No.	3		

Código ICCU: 9.4 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de sistema de fachada flotante con perfiles verticales en aluminio anclados a estructura, y vidrio laminado 3+3 color azul, instalado en sistema tope a tope.
- Incluye diseño, corte, perforación, fijación de perfiles, instalación de vidrio, sellado perimetral, limpieza final, y uso de andamio certificado para trabajo en altura.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de fachada instalada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles de aluminio para construcción
- NTC 5131 – Vidrio laminado de seguridad
- Resolución 4272 de 2021 – Trabajo seguro en alturas
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal certificado en trabajo en alturas y carpintería

metálica.

- Instalación precisa, con nivel, plomo y sellado adecuado: 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	108 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Fachada sin fisuras, filtraciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del vidrio, perfiles y sistema de anclaje.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.4 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (P2) DIMENSIÓN DE 2.1 X 1.70 M, CON MARCO EN ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 3+3

Código ICCU: 9.2 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de puerta tipo P2 con dimensiones de 2.10 m de alto por 1.70 m de ancho, compuesta por marco en aluminio y hoja en vidrio laminado 3+3 mm, utilizada en accesos principales o divisiones interiores según diseño arquitectónico.
- Incluye corte y ensamble de perfiles, instalación de vidrio, colocación de bisagras, cerraduras, accesorios, sellado perimetral, limpieza final y verificación de funcionamiento.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	109 de 150
Versión No.	3		

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de puerta instalada.
- Pago: reconocimiento por puerta ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles de aluminio para construcción
- NTC 5131 – Vidrio laminado de seguridad
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y sellado adecuado.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Puerta sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	110 de 150
Versión No.	3		

- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del vidrio, perfiles y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.2 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA (V-11) DIMENSIÓN 0.40 X 1.52 M, CON MARCO DE ALUMINIO Y VIDRIO LAMINADO 3+3

Código ICCU: 9.3 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de ventana tipo V-11 con dimensiones de 0.40 m de alto por 1.52 m de ancho, compuesta por marco en aluminio y vidrio laminado 3+3 mm, utilizada como elemento de iluminación y ventilación en fachadas o interiores.
- Incluye corte y ensamble de perfiles, instalación de vidrio, colocación de accesorios (cerraduras, bisagras, manijas), sellado perimetral, limpieza final y verificación de funcionamiento.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de ventana instalada.
- Pago: reconocimiento por ventana ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles de aluminio para construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---



ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	111 de 150
Versión No.	3		

- NTC 5131 – Vidrio laminado de seguridad
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y sellado adecuado.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Ventana sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del vidrio, perfiles y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.3 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN FIJA O MÓVIL EN VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM CON HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE PELÍCULA DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS POR UNA CARA, ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS COMO BARRAS DE GIRO, MANIJAS, CHAPAS

Código ICCU: 9.5 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	112 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte, fabricación e instalación de división fija o móvil en vidrio templado de 10 mm de espesor, con herrajes en acero inoxidable, película de seguridad de 4 micras aplicada por una cara, y accesorios complementarios como barras de giro, manijas, chapas y elementos de fijación.

- Incluye corte, perforación, instalación de vidrio, montaje de herrajes, sellado

perimetral, limpieza final y verificación de funcionamiento.

- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago

- Unidad: metro cuadrado (m²) de división instalada.

- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.

- Normas técnicas aplicables

- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente

- NTC 5131 – Vidrio templado de seguridad

- NTC 5800 – Perfiles y herrajes metálicos para construcción

- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción

- Condiciones de ejecución

- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica y vidrio.

- Instalación precisa, con nivel, plomo y sellado adecuado.

- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.

- Requisitos de calidad

- División sin fisuras, desprendimientos ni deformaciones.

- Acabado limpio, funcional y conforme a diseño 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	113 de 150
Versión No.	3		

- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del vidrio, película, herrajes y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.5 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

FACHADA FALSA CERRAMIENTO EN ACERO INOXIDABLE CORTADO EN LÁSER SEGÚN DISEÑO ARQUITECTÓNICO (INCLUYE PIEZAS PARA EL ENSAMBLE ENTRE SÍ Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)

Código ICCU: 9.6 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de fachada falsa tipo cerramiento en acero inoxidable, cortado en láser según diseño arquitectónico, utilizada como elemento decorativo, divisor o de protección en exteriores o interiores.
- Incluye piezas de ensamble, elementos de fijación, accesorios complementarios para el montaje (tornillería, anclajes, soportes), limpieza final y verificación de estabilidad y acabado.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de cerramiento instalado.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	114 de 150
Versión No.	3		

- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 1640 – Elementos metálicos estructurales
- NTC 5800 – Perfiles y herrajes metálicos para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica y montaje arquitectónico.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Cerramiento sin deformaciones, fisuras ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero inoxidable y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	115 de 150
Versión No.	3		

referencia definidos en el APU ICCU 9.6 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE 304 CAL. 20 (INCLUYE PUERTAS Y ACCESORIOS)

Código ICCU: 10.15 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de división para baño en acero inoxidable AISI 304 calibre 20, compuesta por paneles fijos, puertas abatibles o corredizas, y accesorios complementarios como bisagras, chapas, manijas, soportes y elementos de fijación.
- Incluye corte, ensamble, montaje, nivelación, sellado, limpieza final y verificación de funcionamiento.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de división instalada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 1640 – Elementos metálicos estructurales
- NTC 5800 – Perfiles y herrajes metálicos para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	116 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- División sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero inoxidable y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 10.15 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

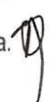
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	117 de 150
Versión No.	3		

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BARRA DISCAPACITADOS EN ACERO INOXIDABLE CAL. 18 Ø 1 1/2"

Código ICCU: 10.16 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de barra de apoyo para personas en condición de discapacidad, fabricada en acero inoxidable calibre 18, con diámetro de 1 1/2", instalada en baños, duchas o zonas de circulación según diseño arquitectónico y normativa de accesibilidad.
- Incluye corte, fijación con anclajes mecánicos, instalación en muro o superficie estructural, limpieza final y verificación de resistencia y estabilidad.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de barra instalada.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles y herrajes metálicos para construcción
- Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica y acabados.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura. 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	118 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Barra sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero inoxidable y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 10.16 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	119 de 150
Versión No.	3		

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PROTECTOR PARA PAPEL HIGIÉNICO DE SOBREPONER EN LA PARED EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO, PARA ROLLO DE 200/400 MTS, CERRADURA CON LLAVE, IMPORTADO MARCA A&A

Código ICCU: 10.17 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de protector para papel higiénico tipo sobreponer en muro, fabricado en acero inoxidable AISI 304 acabado satinado, con capacidad para rollos de 200 a 400 metros, cerradura con llave de seguridad, marca importada A&A.
- Incluye fijación con tornillería y anclajes, nivelación, limpieza final y verificación de

funcionamiento.

- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de protector instalado.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Herrajes y accesorios metálicos para construcción
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en acabados y carpintería metálica.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	120 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Protector sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme a diseño.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero inoxidable y del fabricante.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 10.17 para el municipio de San Antonio del Tequendama. ①

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
 Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	121 de 150
Versión No.	3		

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE

Código ICCU: 10.18 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de pasamanos en acero inoxidable, utilizados como elementos de apoyo y seguridad en escaleras, rampas, corredores y zonas de circulación, conforme a diseño arquitectónico y normativa de accesibilidad.
- Incluye corte, ensamble, fijación con anclajes mecánicos, nivelación, limpieza final y verificación de resistencia y estabilidad.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de pasamanos instalado.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles y herrajes metálicos para construcción
- Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	122 de 150
Versión No.	3		

- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Pasamanos sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero inoxidable y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 10.18 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (P1) DIMENSIÓN

0.90 X 2.10 M, CON MARCO METÁLICO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 Y LÁMINA EN MADERA ENTAMBORADO

Código ICCU: 9.7 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de puerta tipo P1 con dimensiones de 0.90 m de ancho por 2.10 m de alto, compuesta por marco metálico en lámina cold rolled calibre 18 y hoja en madera entamborada, utilizada en accesos interiores o exteriores según diseño arquitectónico.
- Incluye corte, ensamble, instalación de bisagras, cerraduras, manijas, sellado perimetral, limpieza final y verificación de funcionamiento.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	123 de 150
Versión No.	3		

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de puerta instalada.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles metálicos para construcción
- NTC 5273 – Puertas de madera entambradas
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica y de madera.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Puerta sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la lámina metálica, madera y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	124 de 150
Versión No.	3		

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.7 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA (P4) DIMENSIÓN

1.00 X 2.10 M, CON MARCO METÁLICO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 Y LÁMINA EN MADERA ENTAMBORADO

Código ICCU: 9.8 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de puerta tipo P4 con dimensiones de 1.00 m de ancho por 2.10 m de alto, compuesta por marco metálico en lámina cold rolled calibre 18 y hoja en madera entamborada, utilizada en accesos interiores Exteriores según diseño arquitectónico.
- Incluye corte, ensamble, instalación de bisagras, cerraduras, manijas, sellado perimetral, limpieza final y verificación de funcionamiento.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de puerta instalada.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles metálicos para construcción
- NTC 5273 – Puertas de madera entamboradas
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	125 de 150
Versión No.	3		

- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica y de madera.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Puerta sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la lámina metálica, madera y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.8 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN FACHADAS | PANELES SINGLE SKIN O SIMILARES ALUZINC, ALUMINIO, ACERO CORTE QL605-330/AL 0,7-1,0-1,2 (INCLUYE PIEZAS PARA EL ENSAMBLE ENTRE SÍ Y ACCESORIOS PARA EL CORRECTO MONTAJE)

Código ICCU: 9.9 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de sistema de fachada con paneles tipo single skin o similares, fabricados en aluzinc, aluminio o acero, con corte QL605-330/AL y espesores entre 0.7 mm y 1.2 mm, según diseño arquitectónico.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	126 de 150
Versión No.	3		

- Incluye piezas de ensamble entre paneles, accesorios de fijación, anclajes, sellos, limpieza final y verificación de estabilidad y acabado.
- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro cuadrado (m²) de fachada instalada.
- Pago: reconocimiento por área ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles metálicos para construcción
- ASTM A792 – Revestimientos metálicos tipo aluzinc
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en montaje arquitectónico y carpintería

metálica.

- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Paneles sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución. 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	127 de 150
Versión No.	3		

- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del material base, corte y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 9.9 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE CON HILOS, CON PARALES EN TUBERÍA REDONDA DE 1-1/2" Y RODA-MANOS O BOLILLO EN TUBERÍA REDONDA DE 2", 3 HILOS EN TUBERÍA REDONDA DE 1/2", TODO EN ACERO INOXIDABLE 304 SATINADO. INCLUYE BRIDAS DE SUJECIÓN PARA ANCLAJE, TAPA-BRIDAS Y CHAZOS. CADA PARAL DE SOPORTE A PARED SE UBICA CADA 100 CM APROX.

Código ICCU: 10.19 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte, fabricación e instalación de baranda en acero inoxidable 304 satinado, conformada por parales en tubería redonda de 1-1/2", pasamanos o bolillo en

tubería redonda de 2", y tres hilos horizontales en tubería redonda de 1/2".

- Incluye elementos de fijación como bridas de sujeción, tapa-bridas, chazos, corte, ensamble, nivelación, limpieza final y verificación de estabilidad.

- Actividad ejecutada conforme a planos arquitectónicos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: metro lineal (m) de baranda instalada.
- Pago: reconocimiento por longitud ejecutada y aprobada por la interventoría.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	128 de 150
Versión No.	3		

- Normas técnicas aplicables
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- NTC 5800 – Perfiles y herrajes metálicos para construcción
- Ley 1618 de 2013 – Accesibilidad para personas con discapacidad
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en carpintería metálica.
- Instalación precisa, con nivel, plomo y fijación segura.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, diseño y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Baranda sin fisuras, deformaciones ni desprendimientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño arquitectónico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del acero inoxidable y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 10.19 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SALIDAS ELÉCTRICAS

Código ICCU: 7.10 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción) 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	129 de 150
Versión No.	3		

- Descripción de la actividad
- Suministro, instalación y conexión de salidas eléctricas para tomacorrientes, interruptores, puntos de iluminación, comunicaciones o especiales, según planos eléctricos y especificaciones técnicas del proyecto.
- Incluye caja de salida, ductería, cableado, terminales, accesorios de fijación, pruebas

de continuidad y funcionamiento.

- Actividad ejecutada conforme a diseño aprobado, normativa técnica vigente y condiciones del RETIE.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) por cada salida instalada.
- Pago: reconocimiento por salida ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Salida correctamente conectada, sin falsos contactos ni sobrecalentamientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	130 de 150
Versión No.	3		

- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales eléctricos utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 7.10 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA

Código ICCU: 12.2 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, instalación y conexión de salida para lámpara con toma en caja PVC completa, utilizada en sistemas de iluminación interior o exterior, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye caja PVC, ductería, cableado, terminales, accesorios de fijación, pruebas de continuidad y funcionamiento.
- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) por cada salida instalada.
- Pago: reconocimiento por salida ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	131 de 150
Versión No.	3		

- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Salida correctamente conectada, sin falsos contactos ni sobrecalentamientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales eléctricos utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.2 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

REFLECTOR 400W CON CAMPANA EN ALUMINIO

Código ICCU: 12.31 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	132 de 150
Versión No.	3		

- Suministro, transporte e instalación de reflector de 400W con campana en aluminio, utilizado para iluminación de áreas exteriores, zonas industriales, espacios deportivos o áreas comunes, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye luminaria completa, campana reflectora en aluminio, sistema de fijación, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de reflector instalado.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Reflector correctamente instalado, sin falsos contactos ni sobrecalentamientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución. 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	133 de 150
Versión No.	3		

- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del reflector, campana y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.31 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

LUMINARIA BALA

Código ICCU: 12.32 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de luminaria tipo bala, utilizada para iluminación puntual o decorativa en interiores o exteriores, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye luminaria completa, sistema de fijación, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de luminaria instalada.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	134 de 150
Versión No.	3		

- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Luminaria correctamente instalada, sin falsos contactos ni sobrecalentamientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la luminaria y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.32 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA

Código ICCU: 12.9 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, instalación y conexión de salida doble para tomacorriente en caja PVC completa, utilizada en sistemas eléctricos de baja tensión para interiores, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye caja PVC, ductería, cableado, terminales, tomacorriente doble, accesorios de

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
 Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309
 Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	135 de 150
Versión No.	3		

fijación, pruebas de continuidad y funcionamiento.

- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) por cada salida instalada.
- Pago: reconocimiento por salida ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Salida correctamente conectada, sin falsos contactos ni sobrecalentamientos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales eléctricos utilizados.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	136 de 150
Versión No.	3		

- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.9 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SALIDA TOMA GFCI DOBLE PVC COMPLETA

Código ICCU: 12.10 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, instalación y conexión de salida doble con tomacorriente tipo GFCI (Ground Fault Circuit Interrupter) en caja PVC completa, utilizada en zonas húmedas o de alto riesgo eléctrico, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye caja PVC, ductería, cableado, terminales, tomacorriente doble GFCI,

accesorios de fijación, pruebas de continuidad, disparo y funcionamiento.

- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) por cada salida instalada.
- Pago: reconocimiento por salida ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	137 de 150
Versión No.	3		

- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Salida correctamente conectada, con prueba de disparo funcional y sin falsos contactos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de los materiales eléctricos utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.10 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SALIDA LÁMPARA EMERGENCIA COMPLETA

Código ICCU: 12.11 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, instalación y conexión de salida para lámpara de emergencia completa, utilizada en sistemas de iluminación de seguridad para evacuación, zonas comunes y áreas críticas, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye luminaria de emergencia con batería recargable, caja de salida, ductería, cableado, terminales, accesorios de fijación, pruebas de funcionamiento y autonomía.
- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y 

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	138 de 150
Versión No.	3		

normativa vigente.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de lámpara instalada.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Lámpara correctamente instalada, con prueba de autonomía funcional y sin falsos contactos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la luminaria, batería y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	139 de 150
Versión No.	3		

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.11 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

LÁMPARA DE EMERGENCIA

Código ICCU: 12.12 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de lámpara de emergencia autónoma, utilizada para iluminación de seguridad en rutas de evacuación, zonas comunes y áreas críticas, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye luminaria con batería recargable, sistema de fijación, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento, autonomía y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de lámpara instalada.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	140 de 150
Versión No.	3		

- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Lámpara correctamente instalada, con prueba de autonomía funcional y sin falsos contactos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad de la luminaria, batería y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.12 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

LETRERO DE EMERGENCIA

Código ICCU: 12.13 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, transporte e instalación de letrero de emergencia, utilizado para señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia, zonas de seguridad y puntos de encuentro, conforme a diseño arquitectónico y normativa vigente.
- Incluye estructura del letrero, pictograma o texto normalizado, sistema de fijación, iluminación (si aplica), pruebas de visibilidad y limpieza final.
- Actividad ejecutada conforme a planos de señalización, especificaciones técnicas y

reglamentación de seguridad.

- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) de letrero instalado.
- Pago: reconocimiento por elemento ejecutado y aprobado por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	141 de 150
Versión No.	3		

- NTC 1461 – Señalización de seguridad
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en señalización y acabados.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Letrero correctamente instalado, visible, legible y sin defectos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño de señalización.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del letrero y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.13 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

SALIDA SENSOR EMERGENCIA COMPLETO

Código ICCU: 12.14 – Análisis de Precios Unitarios (Construcción)

- Descripción de la actividad
- Suministro, instalación y conexión de salida completa para sensor de emergencia, utilizada en sistemas de iluminación automática en rutas de evacuación, zonas comunes o áreas críticas, conforme a diseño eléctrico del proyecto.
- Incluye sensor de movimiento o presencia, caja de salida, ductería, cableado, terminales, accesorios de fijación, pruebas de funcionamiento y calibración.
- Actividad ejecutada conforme a planos eléctricos, especificaciones técnicas y normativa vigente.
- Unidad de medida y de pago
- Unidad: unidad (und) por cada salida instalada.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	142 de 150
Versión No.	3		

- Pago: reconocimiento por salida ejecutada y aprobada por la interventoría.
- Normas técnicas aplicables
- RETIE – Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas
- NTC 2050 – Código Eléctrico Colombiano
- NSR-10 – Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente
- Manual de Especificaciones ICCU – Grupo Construcción
- Condiciones de ejecución
- Actividad realizada por personal calificado en instalaciones eléctricas.
- Instalación precisa, segura y conforme a planos.
- Coordinación con la interventoría para aprobación de materiales, ubicación y calidad de ejecución.
- Requisitos de calidad
- Sensor correctamente instalado, con prueba de activación funcional y sin falsos disparos.
- Acabado limpio, funcional y conforme al diseño eléctrico.
- Registro fotográfico y técnico de la ejecución.
- Condición de recibo de la actividad
- Acta de ejecución firmada por residente de obra e interventor.
- Certificados de calidad del sensor, caja y accesorios utilizados.
- Informe técnico de ejecución con observaciones relevantes.

Nota: Para este ítem aplican íntegramente las especificaciones técnicas y precios de referencia definidos en el APU ICCU 12.14 para el municipio de San Antonio del Tequendama.

a. Materiales

Concreto:

El concreto es un material de construcción compuesto por una mezcla de cemento, agregados (arena y grava), agua y aditivos, que al endurecerse forma una estructura resistente y durable. Su capacidad para adaptarse a diferentes formas antes del fraguado lo convierte en uno de los materiales más versátiles en la ingeniería civil y la construcción.

Acero de Refuerzo:

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	143 de 150
Versión No.	3		

El acero de refuerzo es un material utilizado en la construcción para mejorar la capacidad estructural del concreto, compensando su baja resistencia a la tracción y aumentando su capacidad para soportar cargas y esfuerzos mecánicos.

Agua:

El agua utilizada para la elaboración del concreto debe ser potable y libre de impurezas perjudiciales como aceites, grasas, ácidos, álcalis, sales o materia orgánica en exceso. Su pH debe estar entre 6 y 8, con bajos niveles de cloruros (máx. 500 ppm en concreto armado y 1000 ppm en concreto sin refuerzo) y sulfatos (menos de 1000 ppm) para evitar corrosión y deterioro. Además, no debe contener partículas en suspensión ni exceso de sales disueltas. Para garantizar su calidad, se pueden realizar ensayos de resistencia a la compresión y tiempo de fraguado, verificando que no altere las propiedades del concreto.

Agregados:

Los agregados pétreos son materiales granulares de origen natural o artificial utilizados en la fabricación de concreto, morteros y otras mezclas de construcción. Están compuestos principalmente por fragmentos de roca, grava, arena o piedra triturada, y representan entre el 60% y 80% del volumen total del concreto.

Formaleta:

La formaleta es un sistema temporal de moldes utilizados en construcción para dar forma y soporte al concreto fresco hasta que alcance la resistencia suficiente para sostenerse por sí mismo. Está diseñada para contener la mezcla durante su fraguado y endurecimiento, garantizando que las estructuras de concreto adquieran las dimensiones, textura y acabados deseados.

Transporte y Almacenamiento de los materiales

Todo envío de acero de refuerzo que llegue al sitio de la obra o al lugar donde vaya a ser doblado, deberá estar identificado con etiquetas en las cuales se indiquen la fábrica, el grado del acero y el lote o colada correspondiente.

El acero deberá ser almacenado en forma ordenada por encima del nivel del terreno, sobre plataformas, largueros u otros soportes de material adecuado y deberá ser protegido contra daños mecánicos y deterioro superficial, incluyendo los efectos de la intemperie y de ambientes corrosivos.

El cemento será almacenado sobre estibas en un lugar seco, cerrado y bien ventilado, alejado de la humedad directa. Con el fin de garantizar su calidad y efectividad en la construcción.

Los agregados, compuestos por material de río, serán adquiridos en canteras autorizadas. Su disposición se realizará sobre plásticos para evitar la contaminación por contacto, además serán cubiertos con plásticos para protegerlos de la contaminación por material orgánico u otros elementos que puedan alterar sus propiedades y afectar la calidad de la construcción.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	144 de 150
Versión No.	3		

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El Contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este Contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños [Cuando aplique], si el Contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el Contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	145 de 150
Versión No.	3		

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del Contrato.

El personal requerido es el siguiente:

CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA
Director de Proyecto	50%	Ingeniero Civil y/o Arquitecto
Residente de Obra	100%	Ingeniero Civil
Residente administrativo	100%	Ingenierocivil/arquitecto
Especialista geotecnia	30%	Ingeniero civil
Especialista estructural	50%	Ingeniero civil
Ingeniero electrico	30%	Ingeniero electrico
Especialista hidraulico	30%	Ingeniero civil
ingeniero topográfico	50%	Ingeniero topográfico/
Maestro de obra	100%	Tecnologo/maestro
Profesional SISOMA	100%	Profesional/tecnologo

a. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo

UN (1) DIRECTOR DE OBRA
dedicación mínima de 50%

Perfil profesional: ingeniero civil.

Requisitos de Experiencia General

Experiencia por antigüedad: no menos a (20) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional como ingeniero civil y hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.

Requisitos de Experiencia Específica

Experiencia en tres contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución construcción y/o adecuación de instalaciones publicas, que sumados acrediten un valor total igual o mayor al setenta y cinco (75%) del valor del

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	146 de 150
Versión No.	3		

UN (01) INGENIERO
RESIDENTE dedicación mínima de 100%.
Ingeniero civil o arquitecto

Experiencia por antigüedad: no menor a quince (15) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil y hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.

presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como director de obra.

Experiencia en tres contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción instalaciones publicas que sumados acrediten un valor total igual o mayor al noventa (90%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como residente o director de obra.

UN (01) INGENIERO
RESIDENTE ADMINISTRATIVO dedicación mínima de 100%.
Ingeniero civil o arquitecto

Experiencia por antigüedad: no menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil y hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.

Experiencia en tres contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción instalaciones publicas que sumados acrediten un valor total igual o mayor al noventa (90%) del valor del presupuesto oficial, en los que se haya desempeñado como residente o director de obra.

UN (01) ESPECIALISTA EN GEOTECNIA: dedicación mínima de 30%.

Título en posgrado (especialista y/o maestría en geotecnia) quien deberá ser ingeniero civil y/o vías y transporte.

Un (01) INGENIERO ELECTRICO: dedicación mínima de 30%

Ingeniero eléctrico

Experiencia por antigüedad: no menor a (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional como ingeniero civil hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.

Experiencia en tres contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción de edificios públicos o dotaciones, en los cuales se haya desempeñado como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA.

Experiencia por antigüedad: no menor a 5 años contados a partir de la fecha de expedición de ingeniero civil hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.

Experiencia en dos contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción de edificios públicos o dotaciones, en los cuales se haya desempeñado como INGENIERO ELECTRICO

UN(01) ESPECIALISTA HIDRÁULICO: dedicación de 30%

Título en posgrado(especialista y /o maestría en hidráulica) quien deberá ser ingeniero civil

Experiencia por antigüedad: no menor a 10 años contados a partir de la fecha de expedición de ingeniero civil hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.

Experiencia en tres contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción de edificios públicos o dotaciones, en los cuales se haya

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co

Celular: 3232773309

Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	147 de 150
Versión No.	3		

Título en posgrado(especialista y /o maestría en hidráulica) quien deberá ser ingeniero civil

cierre de la presente licitación pública.

dotaciones, en los cuales se haya desempeñado como ESPECIALISTA EN HIDRAULICA

Un (01) INGENIERO TOPOGRÁFICO: Dedicación mínima de :30% Ingeniero topográfico	Experiencia por antigüedad: no menor a 10 años contados a partir de la fecha de expedición de ingeniero civil hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.	Experiencia en dos contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción de edificios públicos o dotaciones, en los cuales se haya desempeñado como INGENIERO TOPOGRÁFICO
Un (01) MAESTRO DE OBRA Dedicación mínima de 100% Tecnólogo en Construcción y/o obras civiles y/o maestro de obra debidamente matriculado.	Experiencia por antigüedad: no menor a 15 años contados a partir de la fecha de expedición de copia hasta la fecha de cierre de la presente licitación pública.	Experiencia en dos contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción de edificios públicos o dotaciones, en los cuales se haya desempeñado como MAESTRO DE OBRA
Un (01) PROFESIONAL SISOMA Dedicación mínima de 100% Técnico, tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería Industrial o áreas afines, con licencia SST vigente.	Experiencia por antigüedad no menor a 10 años contados a partir de la fecha de expedición de matrícula profesional	Experiencia en dos contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de mantenimiento y/o construcción de edificios públicos o dotaciones, en los cuales se haya desempeñado como PROFESIONAL SST

b. Maquinaria mínima del Proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

- Retroexcavadora.
- Carro tanque de agua
- Minicargadores
- Volquetas
- Mezcladoras de concreto
- Vibradores de concreto
- Apisonadores (canguros) o vibrocompactadoras (ranas)
- Andamios y plataformas:
- La alcaldía de San Antonio del Tequendama escogerá un área específica para la Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	148 de 150
Versión No.	3		

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

8. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el Interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del Proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras. El Contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El Proponente deberá verificar previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales, existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar; así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros; de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deberán ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la Entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la Interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del Contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el Contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva Interventoría, previo al inicio de las obras.

9. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	149 de 150
Versión No.	3		

El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

10. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, según los Estudios Previos son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad deberá definir puntualmente cuales son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

11. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Para la ejecución del proyecto es imprescindible gestionar y obtener las siguientes autorizaciones, licencias y permisos, en conformidad con la normativa vigente:

Permiso de Demolición: Autorización emitida por la entidad municipal de planificación y control de obras, que certifique que la demolición de la estructura existente se realizará siguiendo los protocolos de seguridad y medio ambiente establecidos.

Licencia de Construcción: Permiso expedido por la autoridad municipal competente, basado en la verificación del cumplimiento de los requisitos urbanísticos y técnicos, y en concordancia con el esquema de ordenamiento territorial (EOT).

Permiso Ambiental: De acuerdo con la Ley 99 de 1993 y sus actualizaciones, se deberá obtener el permiso ambiental o la declaración de impacto ambiental, en función de la magnitud del proyecto y el impacto que genere tanto la demolición como la nueva construcción.

Aprobación de Planos y Estudios Técnicos: La documentación técnica (planos, memorias, estudios de impacto social y ambiental) deberá ser revisada y aprobada por la entidad de control municipal o departamental, garantizando el cumplimiento de la normatividad técnica (NSR-10) y de las disposiciones urbanísticas.

Otros Permisos Complementarios: Dependiendo de la ubicación y las características específicas del proyecto, podrían requerirse permisos adicionales relacionados con la gestión de residuos, seguridad industrial, y control de emisiones, entre otros, conforme a las disposiciones locales y nacionales.

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email: correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620

Código	CCE-EICP-IDI-06	Versión	3
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-IDI-06	Página	150 de 150
Versión No.	3		

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

Para el presente proyecto el municipio de San Antonio del Tequendama Cundinamarca, adoptó las especificaciones técnicas generales de construcción de carreteras y normas de ensayo de materiales para carreteras del Instituto Nacional De Vías 2013 y vigentes para la fecha de suscripción del contrato.

13. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

En constancia, se firma en San Antonio del Tequendama a los 15 días del mes de febrero de 2026.



SALVA YOHANA NIETO BOTIA
[SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL]

República de Colombia – Departamento de Cundinamarca
Email. correspondencia@sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
www.sanantoniodeltequendama-cundinamarca.gov.co
Celular: 3232773309
Carrera. 5 # 4 -16 Código Postal 252620